

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad de Navarra	Facultad de Filosofía y Letras	31006594	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Grado	Filología Hispánica		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Filología Hispánica por la Universidad de Navarra			
RAMA DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO		
Artes y Humanidades	No		
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN		
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Rosalía Baena Molina	Decana. Facultad de Filosofía y Letras		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	34024288C		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
LUIS ECHARRI PRIM	Director de Innovación Educativa		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	15773751Y		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Rosalía Baena Molina	Decana. Facultad de Filosofía y Letras		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	34024288C		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Campus Universitario Edificio Central	31009	Pamplona/Iruña	948425600
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
lecharri@unav.es	Navarra	948425619	

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

En: Navarra, a ____ de ____ de 2011

Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Filología Hispánica por la Universidad de Navarra	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE MENCIONES				
No existen datos				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Artes y Humanidades		Lenguas y dialectos españoles		
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad de Navarra				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
031	Universidad de Navarra			
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
48	126	6
LISTADO DE MENCIONES		
MENCIÓN	CRÉDITOS OPTATIVOS	
No existen datos		

1.3. Universidad de Navarra

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
31006594	Facultad de Filosofía y Letras

1.3.2. Facultad de Filosofía y Letras

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
40	40	40
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	

40	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	40.0	60.0
RESTO DE AÑOS	40.0	78.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	3.0	39.0
RESTO DE AÑOS	3.0	39.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.unav.edu/web/admision-y-ayudas/matricula/normas-academicas		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

2.1. Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

A) Experiencias anteriores de la Universidad de Navarra

La Universidad de Navarra comenzó su andadura en 1952/53 con la Licenciatura en Derecho por iniciativa de su fundador y primer Gran Canciller, San Josemaría Escrivá de Balaguer. En 1954/55 se inauguró la Licenciatura en Medicina y en 1955/56 la de Historia, como base de la futura Facultad de Filosofía y Letras.

En 1965 se creó, en el seno de esta Facultad, la sección de Filología Románica. Posteriormente, se implantaron las licenciaturas en Pedagogía, Psicopedagogía y Humanidades y se sustituyó la licenciatura en Filología Románica por la de Filología Hispánica. Hasta la fecha de las aulas de la sección de Filología Hispánica han salido XLI promociones.

La licenciatura actual de Filología Hispánica comparte con otras licenciaturas de la misma Facultad el objetivo de alimentar la vida intelectual de la institución universitaria, abriendo espacios para el diálogo interdisciplinar y la reflexión rigurosa a través de la docencia y la investigación. Más aún, desde sus inicios la Universidad consideró que las Humanidades eran indispensables para una formación integral. Su actividad se ha centrado, desde entonces, en la preparación del humanista del futuro, y en los últimos años ha incorporado el objetivo de abrir los saberes humanísticos clásicos a las nuevas posibilidades de trabajo que ofrece la actual "sociedad del conocimiento".

Cambios estructurales y curriculares

Entre 1962 y 1979 se produjo un importante desarrollo institucional de la Universidad, ya que pasó de los 826 alumnos matriculados en 1960 a los 8.000 en 1980, lo que comportó la implementación del sistema de gobierno en los Departamentos, Facultades, pautas para las relaciones entre la Junta de Gobierno de la Universidad y las Facultades, sistema de nombramientos de profesores, etc.

La Facultad, inicialmente organizada en Secciones y después en Divisiones (Filosofía, Historia, Filología, Educación), cada una de ellas dirigidas por un Vicedecano director, pasó a tener una estructura departamental que se ha adaptado a diferentes circunstancias, la última de las cuales afecta a la organización y denominación del Departamento de Lingüística general y Lengua española, que pasó a llamarse, en marzo de 2006, de Lingüística Hispánica y Lenguas modernas. Este Departamento, junto con el de Filología clásica y el de Literatura Hispánica y Teoría de la literatura, componen el claustro de profesores de la licenciatura en Filología Hispánica tal y como hoy se imparte.

La organización actual de la Facultad se estructura del siguiente modo: Junta Directiva (Decano, Vicedecanos y Secretario) y Juntas departamentales. Una y otras son responsables coordinadamente de la docencia y la investigación de la licenciatura, además de los Programas de Doctorado.

Desde 1965 hasta la actualidad se han producido una serie de cambios curriculares de importancia. El primero de ellos se produce con la configuración de los estudios de la licenciatura de Filología Románica, que se constituyen a partir de dos cursos comunes para toda la Facultad de Filosofía y Letras, y tres de especialización. Cuando se extinguió definitivamente la licenciatura de Filología Románica en 1976, ya está implantado el plan de estudios de Filología Hispánica, que se basa en tres cursos básicos para todas las Filologías y dos más exclusivamente orientados a la especialización. El último cambio curricular se llevó a cabo en 1994. El Ministerio de Educación y Ciencia aprobó por RD 5/1994 de 14 de enero el plan de estudios

actualmente vigente, publicado en el BOE de 8 de febrero del mismo año. Esto supuso una importante reforma con respecto al plan anterior. La licenciatura en Filología Hispánica quedó fijada en cuatro años a lo largo de los cuales se distribuían las materias troncales, obligatorias, optativas y de libre elección. Las asignaturas troncales y obligatorias se concentraron en los primeros dos cursos para, ya en los dos últimos, y especialmente en cuarto, dar una gran cabida a la optatividad y a la libre elección.

Ampliación de la oferta curricular. Títulos propios

Asimismo, se han ido creando distintos Diplomas, títulos propios de la Universidad que complementan la licenciatura según el itinerario elegido y en los que han estado y están implicados profesores de los tres Departamentos, al tiempo que han fomentado la interdisciplinariedad con otras áreas y Facultades. Se han desarrollado y siguen vigentes los Diplomas de Estudios Vascos y de Estudios Anglonorteamericanos. El Diploma de Enseñanza del español como lengua extranjera ha estado vigente hasta el curso 2007-2008. A partir de 2007-2008 la Facultad ofrece el Máster Oficial en Enseñanza de Idiomas (español y/o inglés) [<http://www.unav.es/fyl/programasmaster/mei1.htm>]

Relación con el mundo laboral

La Facultad de Filosofía y Letras lleva ofreciendo durante muchos años Cursos de Perfeccionamiento del Profesorado de enseñanza media, a través de los cuales, además de difundir los resultados de la investigación realizada, los profesores se mantienen al día de las necesidades de los egresados en esta profesión tan ligada tradicionalmente a los estudios de Filología Hispánica.

En otro orden de cosas, el impulso de las prácticas externas de los alumnos de segundo ciclo durante el curso 2007/2008 supone ya de hecho una valiosa experiencia para la gestión de créditos por prácticas que se prevén en el futuro grado.

Becas

Para facilitar la accesibilidad de todos los interesados en nuestros estudios hay un programa de Becas que gestiona el Servicio de Asistencia Universitaria, integrado dentro del Servicio de Admisión de la Universidad. Este servicio ofrece atención personalizada y una bolsa de trabajo para estudiantes.

Por otra parte, la Universidad de Navarra ha puesto en marcha el *Programa de Becas Alumni-Humanidades* dirigido a aquellos estudiantes que desean cursar sus estudios de grado (diplomatura o licenciatura) en nuestra Universidad, tienen un excelente expediente académico y poseen las necesarias cualidades y aptitudes personales para poder llevar a cabo con éxito sus estudios universitarios, pero que no podrían llevarlos a cabo sin una ayuda económica suficiente.

Personal docente

Según el informe de autoevaluación del Plan de Evaluación Institucional de la ANECA, la plantilla es adecuada, muy cualificada académicamente, y puede reconocerse en ella un nivel investigador que ha obtenido un reconocido prestigio académico. El profesorado de la licenciatura tiene la titulación de doctor en un 96,43% y en su práctica totalidad imparte docencia en las asignaturas propias de su especialidad.

Los resultados de la evaluación se pueden calificar de excelentes, según se aprecia en este gráfico, donde se presentan, comparativamente, los resultados de la evaluación del Informe de Autoevaluación y el Informe de Evaluación Externa:

Puntuación: 0-4

	Programa formativo	Organización enseñanza	Recursos humanos	Recursos materiales	Proceso formativo	Resultados
Auto evaluación	3,1	2,8	3,6	2,4	3,2	3,8
Evaluación externa	3,2	3,3	4	2,9	3,3	2,8

El proceso de evaluación de la licenciatura de Filología Hispánica constituyó un primer estímulo para reflexionar sobre puntos fundamentales en el diseño de la titulación, tales como la mejor definición de perfil de ingreso y egreso de los estudiantes, su inserción en el mercado laboral y la documentación de todos los procesos relativos al desarrollo del programa formativo.

En esta misma línea, los Departamentos implicados para la adaptación del Grado en Filología Hispánica a los parámetros del Espacio Europeo de Enseñanza Superior han comenzado ya a formar y capacitar a su profesorado con vistas al proceso de Convergencia Europea. De hecho, en los dos últimos cursos el profesorado de los tres Departamentos ha participado en las sesiones informativas y formativas organizadas por el Departamento de Innovación Educativa de la Universidad de Navarra y varias asignaturas piloto han introducido los criterios del EEES en su organización.

Demanda, salidas profesionales, empleabilidad. Referentes nacionales e internacionales

El futuro grado en Filología Hispánica hallará un razonable equilibrio entre la oferta y la demanda de plazas, teniendo en cuenta, entre otros factores, la proporción entre profesores y alumnos que garantice la atención personalizada, rasgo identitario de nuestra universidad.

A pesar de que en los últimos años ha habido un importante descenso en la matriculación de los alumnos en las licenciaturas de la Facultad de Filosofía y Letras de toda España, existe una demanda potencial que es necesario cubrir.

De hecho, según los datos publicados en el informe La universidad española en cifras (2006), dir. J. Hernández Armenteros, Madrid, CRUE, 2006, los alumnos de las carreras de Humanidades suponían algo más del 10% del total de los alumnos matriculados en primer curso en la Universidad de Navarra, y más del 8% del total de los alumnos matriculados en la Universidad:

	<i>Matrícula numérica de los alumnos de nuevo ingreso. Universidad de Navarra (2004-2005)</i>	<i>Matrícula numérica de los alumnos de 1º y 2º</i>
Total	1.913	9.886
Humanidades	207	886
	10,82%	9%

Según el Libro Blanco (http://www.aneca.es/activin/docs/libroblanco_lengua_def.pdf), Filología Hispánica se imparte en treinta y seis universidades, de las cuales en la actualidad dieciocho no fijan límite en las plazas ofertadas. Un dato relevante es que la preinscripción ha disminuido pero no ostensiblemente, por lo que la relación entre oferta y demanda no es muy llamativa; incluso hay universidades en que existe más demanda que oferta. Por otra parte, de acuerdo también con los datos que ofrece el Libro Blanco de Filología, los estudios de Filología Hispánica están estabilizados, puesto que la matrícula no ha variado en los últimos años. Esto se comprueba por universidades, ya que de las quince universidades de las que hay información, siete han aumentado su matrícula, seis la han disminuido, todas ellas con unas oscilaciones mínimas y, por último, en tres ha permanecido estable la matrícula. Es decir, estos estudios mantienen una demanda tal que nada hace pensar que se vaya a producir un descenso de estudiantes en los próximos años. En cuanto al número de estudiantes egresados, el número de licenciados en Filología Hispánica de los últimos cinco años está más o menos equilibrado.

Por otra parte, no hay que olvidar que las salidas profesionales de los estudios humanísticos, y de Filología Hispánica en particular, se han diversificado notablemente en los últimos años. Esto es debido a que la formación humanística es hoy en día un valor en alza que capacita para el ejercicio de un futuro profesional muy variado. Hay estudios estadísticos que ya avalan la demanda y el ejercicio laboral efectivo de egresados en estudios superiores humanísticos. Por ejemplo, según datos tomados de la agencia de calidad universitaria británica, una amplia proporción de los egresados en Lenguas modernas se dedican a ocupaciones laborales relacionadas con las Administraciones públicas, la gestión comercial, el mundo de la empresa y de las finanzas, etc.

[Ver http://www.prospects.ac.uk/cms/ShowPage/Home_page/What_do_graduates_do/8/charts_and_tables_pages/p!eaLjjF?subject_id=23#breakdowns

Asimismo, según esta misma agencia, los egresados en estudios lingüísticos, además de para los trabajos relacionados más directamente con sus estudios (asesoría lingüística en el ámbito forense y de los medios de comunicación, profesor de segundas lenguas, asesor en terapias de patologías lingüísticas, etc.), reciben una formación que les capacita para ocupaciones relacionadas con la gestión cultural y de recursos humanos, asesoría en evaluación y programación en empresas, asesoría en la industria editorial, etc.

[ver http://www.prospects.ac.uk/cms/ShowPage/Home_page/Explore_types_of_jobs/Types_of_Job/p!eipaL?state=showocc&idno=357] Confirman esta versatilidad laboral los datos que proporciona el Proyecto Reflex de la ANECA sobre Graduados y Mercado Laboral (http://www.aneca.es/estudios/docs/informes_reflex_graduados.pdf). Según los datos ofrecidos por este proyecto, las áreas que muestran mayor porcentaje de graduados que dicen trabajar en ocupaciones no relacionadas con su área de estudio son Humanidades, Ciencias Sociales y Educación. Los graduados en Humanidades suelen trabajar en Educación (40%) y Servicios (26%) mientras que la mayoría de los graduados en Ciencias Sociales consiguen trabajos en el sector Servicios (50%).

Todo este dibujo general para los estudios humanísticos se refrenda para los egresados en las licenciaturas en Filología. Según las encuestas publicadas en el Libro Blanco del Grado de Filología, un 63% de los licenciados entre 2000 y 2004 en filologías tiene empleo, de los cuales el 36,5% tiene un empleo relacionado con la titulación, dato muy favorable si se tiene en cuenta, en palabras del Libro Blanco, que “el encuestado tiende a identificar el trabajo relacionado con su titulación de una manera excesivamente estricta (enseñanza, traducción, etc.)”. De ellos, el 37% está trabajando en algo directamente relacionado con sus estudios y solo el 13% está desempleado o buscando su primer empleo, aunque hay que tener en cuenta que una estimable parte de estos desempleados (22%) está ampliando estudios. Los datos de la licenciatura en Filología Hispánica están en estas líneas generales, aunque el grado de desempleo es mucho menor: un 30% de los egresados trabaja en algo relacionado con la licenciatura, el 26% no, el 24% se encuentra ampliando estudios y, finalmente, el índice de desempleo en esta licenciatura alcanza aproximadamente el 9%.

Algo similar a lo que ocurre en otras partes de Europa. En Inglaterra, según datos de 2006, más del 60% de los graduados en Humanidades y Artes tienen empleo, mientras que los desempleados alcanzan solo el 6% [*Propects. The UK's Official Graduate Careers Website*. http://www.prospects.ac.uk/cms/ShowPage/Home_page/What_do_graduates_do/2008/Artscreative_artshumanities_editorial/p!eaLjXe#Graduate%20destinations]

En definitiva, existen datos objetivos que ponen de manifiesto el alto grado de ocupación laboral de los estudios en Filología, lo cual, según el Libro Blanco, contradice la opinión socialmente asumida de que los egresados de los estudios filológicos, lingüísticos y literarios tienen escasas posibilidades de insertarse en el mercado laboral. En el fondo, lo que pone de manifiesto este alto grado de ocupación laboral es la versatilidad de estos estudios para el ejercicio profesional. En efecto, si algo ha quedado claro desde el principio es que los licenciados en Filología Hispánica no tienen especiales dificultades para encontrar empleo y que su formación intrínsecamente generalista, y por tanto su versatilidad, les capacita para

hacerlo en ámbitos profesionales muy diversos. Según se expone en el “Informe Gestores Educativos. Titulados universitarios y mercado laboral”, Aneca 1.0, 08/02/2008, documento en el que se recogen algunos resultados del proyecto de investigación *El Profesional Flexible en la Sociedad del Conocimiento: Nuevas Exigencias en la Educación Superior en Europa* (REFLEX) en España (http://www.aneca.es/estudios/estu_informes.asp), “en los últimos años los países europeos han experimentado la necesidad de introducir cambios en sus sistemas educativos, ya que el mercado laboral no sólo exige de los graduados conocimientos y destrezas a nivel profesional, sino también la capacidad de adaptarse a nuevos ámbitos de desarrollo profesional no necesariamente relacionados con su campo específico de estudio. De esta forma surge la figura de un nuevo tipo de trabajador: el **‘profesional flexible’**”. Esta variedad, a la vez que precisión, de perfiles profesionales refrenda tanto la amplitud y versatilidad de conocimientos y preparación de los estudios filológicos, lingüísticos y literarios, como la especificidad de estos estudios, que permite dibujar perfiles exclusivos. A este respecto cabe apuntar que en las Jornadas de promoción de la licenciatura en Filología Hispánica, organizadas anualmente por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Navarra, tienen siempre entre sus invitados egresados en esa licenciatura cuya ocupación laboral no está relacionada directamente con los estudios filológicos. En la última Jornada, que tuvo lugar el 19 de abril de 2008, participaron, además de profesores de Secundaria y alumnos actuales, asesores financieros que disertaron sobre qué había supuesto para ellos los estudios de filología para su inserción laboral [ver <http://www.unav.es/fyl/cursos/especiales.htm>]

Un dato aportado por las encuestas del Libro Blanco de Filología avala todas estas consideraciones: en primer lugar, con un 49% de los egresados en estudios filológicos, lingüísticos y literarios, están las salidas profesionales que tienen que ver con la enseñanza no universitaria; en segundo lugar, un 23% de los egresados en las distintas filologías se incluyen en el apartado de “otros”, que acoge una gran variedad de trabajos (recursos humanos, gestión de proyectos internacionales, cuerpo diplomático, etc.) que, en general, exigen una titulación superior y unas egresados con unas habilidades y competencias instrumentales, sistémicas y personales que les capacitan para ocuparlos con fiabilidad. En Filología los datos que proporciona el Libro Blanco son similares a los generales: el 47% se dedica a la enseñanza no universitaria, el 28% en trabajos no especificados y el 7% a la industria de la cultura. En este sentido también cabe destacar que, al margen de que su trabajo esté directamente relacionado o no con lo que estudiaron, más de la mitad de los egresados, entre ellos los licenciados en la especialidad de Filología Hispánica, afirma que su salida profesional tiene que ver con un perfil de titulado superior.

De todo esto se deduce que los estudios filológicos, lingüísticos y literarios propios de un Grado en Filología Hispánica, además de procurar satisfacer las competencias de conocimiento específicas de un egresado en estos estudios, ha de considerar también, como una de sus prioridades, la formación en aquellas competencias que egresados y empleadores han detectado como necesarias a la hora de abrir la formación universitaria a las demandas laborales de la sociedad del conocimiento –lo que se ha llamado “tercera misión de la universidad”–, y que han sido resumidas en el ideal de un “profesional flexible”, capaz de asumir los retos formativos y personales que les depara esta sociedad. Todo ello se refleja en perfiles profesionales tales como enseñanza (universitaria y no universitaria), investigación, trabajo en editoriales, bibliotecas, gestión de centros culturales, patrimonio, recursos humanos, etc.

En su conjunto los perfiles cubren dos objetivos:

1. Mantener y consolidar ocupaciones laborales (estudio, investigación, docencia, trabajo editorial, etc.), que siempre han estado vinculados al mundo de los estudios filológicos. La sociedad demanda cada vez más profesionales formados de manera rigurosa en los campos científicos que son el objeto fundamental de esta titulación.

Este primer perfil general es el que acoge, indudablemente, las salidas profesionales más clásicas. Se ha de notar, sin embargo, que la sociedad del conocimiento ha ampliado el ámbito de ejercicio del perfil docente, que ya no incluye solamente el trabajo en el sector de la enseñanza superior o enseñanza media, sino también la formación específica para profesionales de otras áreas, así como programas de formación continua dirigidos a un público más amplio. En este sentido, cabe mencionar como ejemplo la demanda manifestada en múltiples ocasiones por profesionales y expertos del mundo de la enseñanza de idiomas, en todos los niveles (educación primaria, secundaria, universitaria y educación y actualización continuas en idiomas para la dedicación profesional). Los Grados en Filología deben formar profesionales que cuenten con los conocimientos teóricos más rigurosos del área de estudio de la lingüística aplicada que prepare a los alumnos para su inserción en un mercado laboral muy diversificado (Centros de educación primaria y secundaria, en cualquier país, Centros de Idiomas dependientes de Universidades o Escuelas Universitarias, Universidades, Academias de Idiomas, Editoriales especializadas en enseñanza de idiomas, Centros de apoyo y acogida a inmigrantes, Centros de investigación avanzada, en colaboración con los departamentos de Formación, Empresas de cualquier sector, en colaboración con los departamentos de formación continua del personal). En este punto cobra especial

relevancia el Grado en Filología Hispánica si se tiene en cuenta el aumento de la demanda del español en los últimos años y las consecuencias socioeconómicas que de ello se derivan. Importa señalar que un informe reciente del director de Eduespaña señala que 200.000 estudiantes extranjeros visitan España con el fin de aprender el idioma, y que el idioma español (clases, música, literatura) aporta a España el 15% del PIB, en una cantidad que iguala a los ingresos por Turismo. Si se suman las cifras de España las que e la lengua produce en Hispanoamérica y las que proporciona EE UU, se advierte que, en torno al español, gira el 9% del PIB mundial. En este contexto, la formación lingüístico- cultural que proporciona un grado en Filología Hispánica deja abiertas amplias perspectivas laborales para los egresados.

2. Incorporar o recuperar ciertos perfiles nuevos o aparentemente nuevos, esencialmente prácticos, no siempre contemplados de manera directa por los estudios filológicos, pero que aparecen en las respuestas de los encuestados cuando hablan de su actividad laboral, lo que quiere decir que la formación recibida ya les ha capacitado para desarrollarlos. Se trata de un perfil polivalente que contempla una variedad de destinos profesionales, por lo general vinculados al mundo de la empresa y la gestión cultural y de la información. En efecto, los hábitos intelectuales adquiridos en un grado como el de Filología Hispánica, además de contribuir al desarrollo personal, académico y científico, tienen una clara proyección en el mundo profesional: en las últimas décadas se ha comprobado que las empresas demandan personas cualificadas en estas competencias, y con mucha frecuencia han encontrado esos perfiles en titulados en filología.

En conclusión, la conjunción de lo más tradicional y de lo más innovador constituye en este conjunto de perfiles la base fundamental para la formulación de estudios futuros que respondan a planteamientos nuevos y comprometidos. Así pues, en la medida en que la sociedad sigue demandando profesionales de la enseñanza y de la investigación en lenguas, literatura o áreas afines, el título de Grado en Filología mantiene su justificación profesional más clásica. Pero a esto hay que añadir la creciente demanda de profesionales del conocimiento que desarrollan su trabajo en contextos ajenos a las instituciones de enseñanza e investigación. Con este fin, y sin mermar en nada la libertad del alumno, que seguirá pudiendo optar por un perfil clásico –docente e investigador–, si ese es su deseo, la presente propuesta de un Título de Grado en Filología Hispánica ha contemplado también, de manera explícita, la posibilidad de destacar una serie de itinerarios “profesionalizantes”, en gestión cultural o en relaciones internacionales, que faciliten la orientación profesional en esas direcciones, siempre de un modo compatible con la flexibilidad requerida por el mercado laboral.

La Universidad de Navarra dispone de varios Departamentos encargados de gestionar el empleo de los alumnos. La Oficina de Salidas Profesionales [<http://www.unav.es/osp/>] colabora con los alumnos y titulados de la Universidad de Navarra en la consecución de su primer empleo mediante diferentes servicios (bolsa de trabajo para graduados, Foro del Empleo, Programa de Iniciación a la Empresa PIE, Pruebas Psicoprofesionales, asesoramiento personalizado, talleres búsqueda activa de empleo, etc.). Por su parte, la Fundación Empresa-Universidad de Navarra (FEUN) [<http://www.unav.es/feun/>] programa prácticas de estudiantes, cuyo objetivo es adquirir experiencia y habilidades profesionales a través de la realización de un período de prácticas en empresas e instituciones nacionales e internacionales relacionadas con su formación especializada.

El establecimiento de un contacto cada vez más fluido entre los Departamentos implicados en el Grado y estos dos servicios que ofrece la universidad constituye un elemento clave para reforzar la formación en el perfil polivalente abierto al graduado en Filología Hispánica.

Las estadísticas elaboradas por la Oficina de Salidas Profesionales de la Universidad de Navarra corroboran los datos expuestos sobre empleabilidad. Según los estudios de esta Oficina, que es un servicio de la Universidad de Navarra que tiene como misión colaborar en la gestión de la carrera profesional de sus graduados durante los tres años posteriores a su licenciatura, en los años 2004 y 2007 el índice de inserción laboral de los alumnos de nuestra Facultad es de un 92,5 y de un 89,7% respectivamente (un 88,9% y un 91,6% es la media global de la Universidad). Otro dato de interés es que los alumnos graduados de la Facultad recibieron un total de 146 ofertas de empleo (con un promedio de 1,08) de empresas muy diversas que pasan por áreas funcionales como la Enseñanza, Control y Gestión, y Recursos Humanos, fundamentalmente.

Según el mismo estudio de la OSP, a lo largo de estos años, las opciones de empleo de los graduados de la Facultad de Filosofía y Letras en general han procedido de ámbitos muy diversos: formación, comunicación, gestión cultural, mundo editorial, gestión comercial, en muchos casos en el ámbito local, otras veces más allá de la geografía Navarra. Concretamente, han procedido de las siguientes empresas:

Banco de Vasconia, Banco Español de Crédito, Bankinter, Bilbao Vida y Servicios Financieras, Blue Bird GMT, SL, Centro de Investigación y Estudios Sociales, Centros de Formación, S.A., Círculo de Progreso, S.L., Control de Mercados y Costes, CTY España, Echarte&Rabiza, Editorial Aranzadi, Elkargi, Imagen y Comunicación, S. L., Escuela de Estudios Universitarios Jaime Balmes, Estrella Iruña, Fomento de Centros de Enseñanza, Fremap Mutua de Accidentes de Trabajo, FEUN, Fundación Museo Jorge Oteiza, Gestión de Centros Educativos, Global Sale Solutions Line, S.L., Grupo MGO, S.A., Grupo Unigraf, Helvetia Prevision CVN Seguros, Hidrostand, S.L., Industrias Cousin Freres, S.L., Integración Servicios Navarros, S.L., Iniciativas Rurales Faruk, Laborare Consultores, S. L., Moderropa, S.A., MT Servicios de Formación, MT Servicios Educativos SL, Mutua General de Seguros, Mutua Navarra, Publicis Servicios imagen y comunicación, S.L., R.Bermejo Comunicación SL., Randstad et, S.A.U, S. A. de Distribución, edición y librerías, Santander S. A., Seguros Santa Lucía, Tanden San Sebastián Centro de Idiomas, Universidad de Navarra, Vexter Outsourcing, S.A., Volkswagen Navarra, S.L.

Analizadas por Área Funcional, sobre un porcentaje que contempla la totalidad de las ofertas recibidas en la Facultad de Filosofía y Letras, y más en concreto para los licenciados de Filología Hispánica, se han distribuido de la siguiente forma:

Las ofertas correspondientes al curso 04-05 fueron para las siguientes áreas funcionales: área de atención al cliente (8%), Comercial (31%), Consultoría (2%), Control y Gestión (17%), Dirección (4%), Enseñanza (21%), Gabinete de Comunicación (2%), Marketing (6%), Recursos humanos (4%), Informativos/Redacción (2%), Logística (2%).

Datos del curso 05-06: Administración (7%), atención cliente (10%), Comercial (3%), Control y Gestión (14%), Enseñanza (31%), Exportación (3%), Formación (7%), Informática y Sistemas (3%), Informativos y Redacción (3,2%), Marketing (17%).

Datos del curso 06-07: Administración (6%), atención cliente (18%), Calidad (3%), Comercial (12%), Control y Gestión (12%), Enseñanza (24%), Gabinete de Comunicación (6%), Informativos y Redacción (6%), Marketing (6%), Informativos/Redacción (6%), Logística (3%), Relaciones Institucionales/Comunicación externa (3%).

Datos del curso 07-08: Administración (13%), Atención cliente (10%), Comercial (26%), Contabilidad/Financiera (3%), Control y Gestión (10%), Enseñanza (6%), Formación (6%), Logística (3%), Marketing (10%), Recursos Humanos (10%), Otras (3%).

Como puede apreciarse, si bien el ámbito de la Enseñanza constituye una de las salidas naturales de los egresados en Filología Hispánica, no constituye ni mucho menos la única. Los ámbitos de la Gestión cultural y comercial, la Comunicación y la Consultoría se perfilan, de hecho, como otras tantas salidas profesionales, para las que hay una demanda considerable en la sociedad.

Estos datos de empleabilidad, la tradición y la trayectoria del Grado hasta la fecha justifican el mantenimiento de un Grado como el de Filología Hispánica que, como se verá en puntos sucesivos, va a proceder, además, a una reestructuración importante. En efecto, al mismo tiempo que pretende mantener la esencia de los contenidos y competencias tradicionales, quiere impulsar una diversificación en las salidas profesionales de sus egresados.

2.2. Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos desimilares características académicas

- Proyecto Reflex de la ANECA sobre Graduados y Mercado Laboral.
http://www.aneca.es/estudios/docs/informes_reflex_graduados.pdf
- Informe de Agencias de calidad en la educación superior. Informe de The Quality Assurance Agency for Higher Education (QAA)
<http://www.qaa.ac.uk/academicinfrastructure/benchmark/default.asp>
- Subject benchmark statements
<http://www.qaa.ac.uk/academicinfrastructure/benchmark/statements/Linguistics07.asp>
<http://www.qaa.ac.uk/academicinfrastructure/benchmark/statements/languages07.asp>
- Libro Blanco para el Título de Grado en estudios del ámbito de la lengua, literatura, cultura y civilización
http://www.aneca.es/activin/docs/libroblanco_lengua_def.pdf
- Web de redes temáticas europeas
http://ec.europa.eu/education/programmes/socrates/tnp/index_en.html
- Planes de estudios de universidades españolas, universidades europeas, de otros países o internacionales, de acuerdo con lo descrito en la guía de apoyo para completar la Memoria para la Solicitud de Verificación de Títulos Universitarios Oficiales preparada por ANECA.
- Títulos del catálogo vigentes a la entrada en vigor de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades.
- Ficha técnica de propuesta de título universitario de grado según RD 55/2005 de 21 de enero para las enseñanzas de grado en Filología Hispánica.
- Conferencia de Decanos de Filología (6 de febrero de 2007, Madrid).
- Conferencia de Decanos de Filosofía y Letras, Decanos, Filología, Filosofía, Humanidades, Geografía e Historia (23 y 24 de abril de 2007, Alicante).
- XVI Conferencia Nacional de Decanos/as de Letras (21 y 22 de febrero de 2008, Oviedo).

2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios.

Procedimientos de consulta internos

Desde que se puso en marcha el proceso de adaptación de los estudios universitarios al EEES, la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Navarra diseñó un plan de trabajo encaminado a facilitar la elaboración de los nuevos grados, una de cuyas primeras manifestaciones consistió en solicitar la evaluación de sus licenciaturas, entre ellas la de Filología Hispánica.

En noviembre de 2007, el Vicerrector de Ordenación Académica convoca a la Junta de la Facultad de Filosofía y Letras y Juntas Departamentales para dar unas orientaciones generales sobre la naturaleza de los nuevos planes de estudio y proponer un calendario de trabajo. En esas orientaciones se hizo especial hincapié en aprovechar la Reforma de Bolonia para reflexionar sobre el proyecto formativo del propio Grado en Filología Hispánica y diseñar un grado que tuviera en cuenta el contexto social en el que vivimos y el tipo de profesional que la sociedad del conocimiento, crecientemente globalizada, demanda de la institución universitaria. Los profesores hicieron sus observaciones y comentarios.

Concluida la evaluación de la licenciatura de Filología Hispánica en el año 2008, en cuyo proceso estuvieron implicados el personal docente, los alumnos, y el PAS, se había llevado a cabo una importante reflexión cara a la elaboración de los planes de estudio.

Tras este paso, se han seguido los siguientes hitos que dan cuenta de los procedimientos de consulta internos para la elaboración y aprobación del grado en Filología Hispánica:

1. Elaboración de una propuesta para los grados de la Facultad de Filosofía y Letras por parte de la Junta Directiva.
2. Consulta al Consejo de la Facultad.
3. Reunión con los profesores de los Departamentos. Presentación del plan de la Facultad.
4. Creación de Comisiones:
 - Comisión de básicas.
 - Comisión de Obligatorias.
 - Comisión de Optativas.

Los miembros de la Comisión de Obligatorias y de Optativas consultan a los miembros de las diferentes

áreas de los departamentos implicados.

5. Aprobación por parte de las Comisiones
 - Comisión de básicas (6 de junio de 2008).
 - Comisión de obligatorias (6 de junio de 2008).
 - Comisión de optativas (junio de 2008).
6. Reunión de profesores Doctores de los Departamentos.
7. Redacción del borrador por la Comisión redactora de los Planes de Estudio. Los borradores son leídos y corregidos por miembros designados por los tres departamentos.
8. Aprobación por las Juntas departamentales.
9. Aprobación por la Junta Directiva de la Facultad.
10. Aprobación por el pleno de la Junta de Gobierno.

Una vez elaborado, el documento fue aprobado por la Junta Directiva de la Facultad de Filosofía y Letras el 29 de septiembre de 2008 y por el Pleno de la Junta de Gobierno de la Universidad de Navarra en la reunión del 24 de noviembre de 2008.

Por otro lado, también se han efectuado consultas de diferente tipo a los alumnos de primero, segundo y tercer ciclo. En concreto, el 22 de febrero de 2008 tuvo lugar una reunión con los estudiantes de los Programas de Doctorado de Lingüística Hispánica y de Literatura Hispánica y Teoría de la Literatura para presentarles el proyecto del nuevo plan de estudios y pedirles que aportaran a lo largo del proceso cuantas sugerencias consideraran oportunas. El 28 y 29 de octubre de 2008, se realizaron reuniones con alumnos de primer y segundo ciclo de Filología Hispánica, coordinadas por profesores de la Facultad, con el fin de que los estudiantes manifestaran por escrito sus consideraciones en torno a la planificación de las enseñanzas del nuevo Grado en Filología Hispánica. En sus informes, breves, consideraban que se trata de un plan de estudios bien estructurado y ordenado. Comentaron especialmente el Módulo I, de formación general, por ser el más novedoso con respecto a la actual licenciatura. Las opiniones difieren:

- algunos preferirían ver desde el primer año asignaturas más específicas,
- a otros les parece necesario un fortalecimiento de estas materias básicas para una adecuada formación del estudiante.

Procedimientos de consulta externos

Además de la Evaluación externa de la licenciatura, que tuvo una gran importancia en la reflexión sobre la naturaleza de la titulación de Filología hispánica, a lo largo del proceso que ha conducido a la elaboración del nuevo título de grado, tuvieron gran relevancia las observaciones derivadas de la participación de representantes designados a tal efecto en diversas Reuniones nacionales de profesores y decanos de letras.

La Decana de la Facultad acudió ordinariamente a las reuniones de Decanos de Filología. Estas se hicieron regulares a partir del momento en el que la Prof. Pilar Saquero, Decana (entonces) de Filología de la Universidad Complutense de Madrid, como coordinadora de la comisión de Decanos y representantes de Filología reconocida por el Plenario de Decanos para presentar un Proyecto a la *III Convocatoria de Ayudas para el diseño de Planes de estudio y títulos de Grado* de la ANECA, recibió, el día 27 de julio de 2004, la valoración positiva de la Comisión de Selección.

La Prof. Saquero notificó esta decisión a la Conferencia de Decanos y solicitó a las Universidades cuantos datos se hacían necesarios para cumplir los requisitos solicitados por la ANECA con vistas a la redacción del Libro Blanco. El Decanato de la Universidad de Navarra envió en tiempo y forma, a lo largo de los meses siguientes, la información solicitada.

El 7 de marzo de 2005 se celebró un Plenario de Decanos en la UCM, y de nuevo se reunió el Plenario en la UCM los días 7 y 8 de abril de 2005; en ambas reuniones estuvo presente el Decanato de la Facultad.

Con un borrador del Libro Blanco redactado que recibieron los Decanos, se convocó un nuevo Plenario los días 12 y 13 de julio en la Universidad de Alicante.

El día 27 de julio de 2005, la Comisión coordinadora envió a la ANECA el Proyecto titulado Estudios en el ámbito de la lengua, literatura, cultura y civilización, que posteriormente fue aprobado.

Las últimas reuniones de Decanos en las que ha estado presente el Decanato de la Facultad han sido:

- Conferencia de Decanos de Filosofía y Letras, Decanos, Filología, Filosofía, Humanidades, Geografía e Historia (23 y 24 de abril de 2007, Alicante).
- XVI Conferencia Nacional de Decanos/as de Letras (21 y 22 de febrero de 2008, Oviedo).

Además, se han tenido en cuenta como procedimientos de consulta externos los diversos cuestionarios que desde la Facultad se enviaron a los egresados en Filología Hispánica en los que se les preguntó sobre las competencias y habilidades adquiridas durante su estancia en la Universidad y se les pidió que dijeran cuáles les habían servido en su carrera profesional y cuáles habían echado de menos.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GENERALES
CG1 - Analizar, mensajes, ideas y teorías, y relacionarlos con conocimientos previos.
CG2 - Enfocar problemas personales y sociales con espíritu crítico.
CG3 - Reconocer y respetar la diversidad.
CG4 - Analizar cuestiones de reflexión teórica en equipo.
CG5 - Analizar y sintetizar documentación compleja.
CG6 - Establecer relaciones interpersonales satisfactorias con iniciativa, actitud de escucha y compromiso ético.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Conocer las corrientes teóricas y métodos que se han utilizado para la explicación y descripción del lenguaje y de las lenguas.
CE2 - Conocer los fundamentos epistemológicos y metodológicos de la Lingüística como ciencia.
CE3 - Comprender los problemas asociados al concepto de corrección idiomática y conocer la realidad plurinormativa del español.
CE4 - Comprender y conocer las relaciones entre las lenguas y la realidad, las culturas, la historia y las sociedades.
CE5 - Aplicar conocimientos lingüísticos en cuestiones de corrección y estilo para ámbitos profesionales especializados.
CE6 - Conocer los recursos y las fuentes útiles para la construcción de textos.
CE7 - Conocer las lenguas y literaturas modernas que conforman el contexto de la literatura hispánica contemporánea.
CE8 - Aplicar los principales métodos de análisis y crítica literaria al comentario de textos.
CE9 - Identificar textos y autores canónicos de la literatura universal.
CE10 - Traducir e interpretar textos latinos.
CE11 - Conocer la herencia cultural del mundo grecolatino, así como su influencia en la lengua y la literatura españolas.
CE12 - Relacionar los procesos históricos de Europa con el desarrollo de las literaturas hispánicas.
CE14 - Relacionar los temas propios de la Filología con problemas de orden antropológico y ético.
CE15 - Conocer los hitos culturales y científicos que conforman la sociedad actual.
CE16 - Reconocer las categorías y conceptos gramaticales para la descripción y clasificación de las lenguas del mundo.
CE13 - Conocer las manifestaciones artísticas y reflexiones sobre el arte que han influido en la literatura a lo largo de la historia.
CE17 - Conocer los conceptos fundamentales para la descripción de la sincronía del español en todos sus niveles lingüísticos.

CE18 - Conocer el sistema fonético, fonológico, semántico y morfosintáctico de la lengua española.
CE19 - Identificar y analizar los procedimientos con que cuentan los hablantes para construir el sentido de los textos.
CE21 - Conocer la configuración diatópica del español con especial atención a la contraposición entre las variedades peninsulares y las americanas.
CE22 - Conocer la variedad sociolingüística y diafásica de la lengua española.
CE20 - Conocer los distintos estadios de configuración de la lengua española desde los diferentes niveles de análisis lingüístico.
CE23 - Conocer las corrientes principales de la literatura hispánica en su perspectiva diacrónica.
CE24 - Analizar literariamente textos canónicos de la literatura española e hispanoamericana desde la Edad Media al siglo XX.
CE25 - Conocer las aportaciones culturales de la literatura española.
CE26 - Analizar los problemas y corrientes fundamentales de la teoría de la literatura.
CE27 - Comprender las condiciones de posibilidad de la Literatura: bases cognitivas, medios de comunicación y aspectos sociales.
CE28 - Conocer las características de los géneros literarios y su evolución a lo largo de la historia.
CE29 - Comprender e interpretar textos literarios y no literarios en lengua inglesa.
CE30 - Relacionar los procesos culturales de Europa con la realidad lingüística y cultural española.
CE31 - Analizar textos desde una perspectiva comparada.
CE32 - Relacionar los distintos aspectos de la Filología.
CE33 - Relacionar el conocimiento filológico con otras disciplinas.
CE34 - Analizar problemas y sintetizar temas de investigación relevantes para la lengua o la literatura.
CE35 - Identificar y aplicar las fuentes y los recursos para la investigación en Filología.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

4.1. Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación

La Facultad de Filosofía y Letras cuenta con un Director de Desarrollo que se encarga de coordinar todas las acciones relacionadas con la promoción de los estudios de grado y posgrado.

Además, la Universidad de Navarra cuenta con un Servicio de Admisión con personal especializado para atender las titulaciones de nuestra Facultad. El Servicio de Admisión proporciona la información y realiza los trámites y acogida de los candidatos hasta su admisión en el centro solicitado o su orientación hacia otras posibilidades en caso de no ser admitido. Los candidatos son atendidos por correo electrónico, por teléfono o de forma directa, según lo soliciten.

Perfil de ingreso recomendado

El grado en Filología está orientado a alumnos que, con independencia de la orientación de sus estudios anteriores, desean desarrollar unas competencias intelectuales, instrumentales y personales, para desempeñar con calidad la profesión de Filólogo.

Los alumnos habrán de estar interesados por las personas, su conducta, sus rasgos de personalidad y su desarrollo en diferentes ámbitos a lo largo de la vida. El adecuado diagnóstico e intervención en los ámbitos clínico, educativo y laboral o empresarial pueden constituir, de partida, algunas de las áreas de interés de los futuros alumnos.

En este contexto, los alumnos habrán de poseer empatía, capacidad de trabajo y estudio, así como una buena capacidad de análisis y síntesis orientadas a la investigación y el diagnóstico.

Sistemas de información previa a la matriculación

La Facultad tiene organizados diferentes sistemas de información previa a la matriculación de los alumnos, entre otros, cuenta con:

1.- Sistemas on-line:

La Facultad de Filosofía y Letras, desde su página web <http://www.unav.edu/web/facultad-de-filosofia-y-letras/futuros-alumnos> y desde la web del Servicio de Admisión <http://www.unav.edu/futuros-alumnos> facilita a los futuros alumnos información sobre:

- Proceso de admisión
- Becas y ayudas
- Salidas profesionales
- Alojamiento:

2.- Sistemas en soporte papel y electrónico:

- Folleto general “Universidad de Navarra”
- Folleto específico del grado en Filología.

Acciones de acogida

Asimismo, la Facultad organiza diferentes acciones de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso con objeto de facilitar su incorporación a la Universidad y a la titulación elegida, tales como:

Jornadas de Puertas Abiertas, en las que personalmente se informa a padres y alumnos sobre la naturaleza de los estudios, el diferencial de los mismos en la Universidad de Navarra, las salidas profesionales, los intercambios y programas Erasmus, etc., hasta acciones de voluntariado y cooperación social que se pueden llevar a cabo como alumno de la UN.

A su vez, el Servicio de Admisión desde su Gabinete de Orientación organiza periódicamente sesiones para padres, profesores y alumnos dentro y fuera de la Universidad. Algunas de estas sesiones son de divulgación científica y persiguen interesar a padres y alumnos por temas relevantes en los diferentes ámbitos científicos, y otras son sesiones directamente relacionadas con la orientación de los estudios.

Además, en el campus de la Universidad de Navarra se organizan congresos y concursos dirigidos a los alumnos de bachillerato, para que conozcan de primera mano el ambiente del campus. Los estudiantes tienen la oportunidad de investigar, presentar sus resultados y poderlos contrastar con profesores de la universidad y otros estudiantes de diversa procedencia geográfica y cultural.

La Facultad siempre está abierta a que los alumnos y las familias que lo deseen puedan solicitar una visita guiada a la Universidad.

Sistemas de difusión de la información presenciales

- Fuera de la Universidad

Actividades organizadas por el Servicio de Admisión de la Universidad en colaboración con la Facultad:

1. Sesiones de orientación universitaria en centros educativos: en ellas se explican las carreras a las que se puede acceder desde las distintas ramas del bachillerato. Se imparten en centros educativos de toda España.
2. Sesiones informativas en ciudades españolas: son sesiones en las que se presenta la oferta académica de la Universidad de Navarra y de la Facultad, sesiones en ciudades, asistencia a Ferias Educativas...
3. Sesiones informativas en ciudades extranjeras: se ofrecen en ciudades de Francia, EE.UU. e Hispanoamérica.

•En la Universidad de Navarra

- 1 .Visitas de centros educativos a la Universidad. Los futuros alumnos visitan las instalaciones de la Universidad (aulas, laboratorios, salas de ordenadores, bibliotecas, etc.).
- 2 Otras actividades de divulgación: conferencias...

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Son requisitos básicos necesarios para solicitar la admisión en el Grado, los establecidos por el artículo 14 del R.D. 1393/2007. Esto es, el solicitante deberá estar en posesión del título de bachiller o equivalente y la superación de la prueba a que se refiere el artículo 42 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, sin perjuicio de los demás mecanismos de acceso previstos por la normativa vigente.

Además el solicitante deberá superar unas pruebas de admisión, compuestas por tres partes claramente diferenciadas: una parte aptitudinal, concretada en un test escrito de aptitud verbal y otro de razonamiento lógico; una prueba de comprensión verbal; y una entrevista personal con un profesor de la carrera elegida. En el proceso de admisión también se tiene en cuenta el expediente académico con el que el alumno llega a la Universidad.

A los alumnos internacionales se les examina a distancia a través de unas pruebas aptitudinales on-line. En este caso además de valorarse el expediente académico también se tiene en cuenta las cartas de presentación que aporte el alumno en lugar de la entrevista personal. Eventualmente, se realizan entrevistas personales con esos candidatos, aprovechando la estancia de profesores de nuestra universidad en esos países.

Una vez obtenidas las tres fuentes de información -pruebas escritas, entrevista personal, currículum de bachillerato-, los expedientes de cada candidato son estudiados en la facultad. Los ponentes de ese estudio son el Vicedecano - Director de Estudios y el Vicedecano de Promoción, quienes informan a la Junta de la Facultad. Al candidato se le transmite la decisión de su admisión o no a través de una carta que, en su caso, le sirve de credencial para proceder a la matriculación.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

Los estudiantes que han solicitado la admisión reciben en el plazo previsto una carta del Servicio de Admisión donde se les comunica el resultado de su solicitud. Esta información también podrá consultarla por Internet en la fecha prevista.

Los estudiantes admitidos reciben, junto a la carta con la resolución favorable de su solicitud, las indicaciones necesarias para realizar la matrícula. En el momento de formalizar la matrícula se les proporciona el identificador que les permite acceder a los servicios de la Universidad.

Desde la Facultad de Filosofía y Letras, en las semanas previas al comienzo del curso, se envía una carta de bienvenida a cada uno de los alumnos en la que se informa de la fecha y lugar de comienzo del curso, actividades previstas para el primer día del curso (Día de la Promoción) y nombre y forma de localizar al profesor que puede ser su asesor durante su carrera.

Nada más comenzar el curso se celebra el Día de la Promoción. Se trata de una jornada de bienvenida de los alumnos a la Universidad en la que se les informa del contenido básico de la carrera y, especialmente, de todos los servicios complementarios que la Universidad pone a su disposición: la posibilidad del asesoramiento personal por parte de un profesor de su carrera; el servicio de alojamiento (hay que tener presente que más del 50% de los alumnos de la Universidad de Navarra provienen del exterior de la Comunidad Foral); la Oficina de Salidas Profesionales; las posibilidades de Prácticas profesionales en los veranos de los cursos finales de la carrera; Asistencia Sanitaria; Actividades Culturales; Becas y Ayudas; Servicio de Deportes.

Los alumnos de primero cuentan con el Libro de la Promoción, editado por la Alumni Navarrenses, que les ayuda a conocer mejor a sus compañeros de clase y a sus profesores.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS	
Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	36
Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	36
Adjuntar Título Propio	

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	36

RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN LOS ESTUDIOS DE GRADO DE LA UNIVERSIDAD DE NAVARRA

I. Reconocimiento de créditos

1. Podrán reconocerse los estudios cursados en otros planes de estudio conducentes a la obtención de titulaciones oficiales de grado, en la Universidad de Navarra o en cualquier otro centro universitario que imparta esas titulaciones, o equivalentes conforme a las siguientes reglas básicas:

- si el título al que se pretende acceder pertenece a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento al menos 36 créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.
- también serán objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en otras materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento del título al que se pretende acceder.
- también podrán ser reconocidos el resto de los créditos

2. También podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios. El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

No obstante lo anterior, los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior o en su caso en su totalidad siempre y cuando el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por un título oficial. La memoria de verificación de este título oficial deberá recoger tal circunstancia así como la información preceptiva al respecto.

3. En todos los casos, para valorar el reconocimiento se tendrá en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias o enseñanzas cursadas por el estudiante o bien asociados a una previa experiencia profesional y los previstos en el plan de estudios, o bien que tengan carácter transversal

4. No podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado.

5. También tienen reconocimiento académico la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, que sean aprobados por el Rectorado o por cada Centro, de al menos 6 créditos, de acuerdo con lo dispuesto por el plan de estudios.

6. Además de las señaladas se reconocen las materias cursadas en otra Universidad, en el marco de un programa de intercambio o convenio suscrito por la Universidad.

7. Estos reconocimientos tendrán reflejo en el expediente académico del alumno y computarán a fin de obtener el título oficial, después de abonar los derechos que en su caso se establezcan.

II. Transferencia de créditos

8. También se incluirán en su expediente académico la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

9. Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título.

III. Procedimiento

10. El alumno deberá presentar su solicitud de reconocimiento en las Oficinas Generales de la universidad para su registro. Junto a la solicitud adjuntará el certificado académico que acredite la superación de los estudios que desea reconocer y el programa de los mismos.

Las Oficinas Generales enviarán el expediente de reconocimiento al centro responsable del máster.

La Comisión de reconocimiento del máster evaluará las competencias adquiridas en los estudios previos y emitirá el preceptivo informe de reconocimiento.

Visto el informe de reconocimiento el Rectorado emitirá la correspondiente resolución.

Las Oficinas Generales la comunicarán al alumno por correo postal y por correo electrónico.

IV. Comisión de reconocimiento

11. Cada grado contará con una comisión de reconocimiento designada por el Centro responsable, que realizará el pertinente estudio de competencias acreditadas para la emisión del informe de reconocimiento.

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

A) Estructura de las enseñanzas

El plan de estudios del Grado en Filología Hispánica, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, plantea la estructuración de un total de 240 ECTS distribuidos entre la formación teórica y práctica que ha de adquirir el estudiante: 60 ECTS para las materias de formación básica de la rama de conocimiento, 126 ECTS de carácter obligatorio y 48 ECTS optativos, y entre esos 48 ECTS, los 6 ECTS que se pueden llegar a obtener por actividades culturales, sociales y de representación. Finalmente, se incluye un Trabajo de Fin de Grado de 6 ECTS.

El título de Grado en Filología Hispánica se adscribe a la rama de conocimiento *Artes y Humanidades*. Se siguen las recomendaciones de la ANECA en su *Guía de apoyo para la elaboración de la memoria para la verificación de títulos oficiales* al estructurar las enseñanzas en los dos niveles de agrupación propuestos: módulos y materias, de acuerdo con la idea de flexibilidad que preside los nuevos planes de estudios.

La duración prevista del plan de estudios a tiempo completo es de 4 años, a razón de 60 créditos ECTS por curso académico (30 créditos ECTS en cada uno de los dos cuatrimestres en los que se divide el curso). La duración del curso académico se estima en 38 semanas, incluyendo los dos periodos lectivos cuatrimestrales y los periodos de exámenes que se establezcan por parte de la Universidad de Navarra. El número de horas de clases presenciales que recibirán los estudiantes no será superior a diez por cada crédito ECTS, de acuerdo con la planificación de actividades que se detalla en la información correspondiente a cada una de las materias. En general, se ha optado por un porcentaje de actividades presenciales que se sitúa alrededor del 40% del total de las horas de trabajo del alumno. El plan de estudios prevé otras actividades formativas: seminarios, prácticas externas y un trabajo de fin de Grado que se realizará en la fase final del plan de estudios y estará orientado a la evaluación de competencias asociadas al título.

Adecuación a los objetivos del Grado

Como se ha señalado al definir los objetivos generales del título propuesto, el propósito del *Grado en Filología Hispánica* es formar profesionales que posean una elevada destreza en la expresión y comprensión de la lengua española, y que adquieran competencia en el conocimiento global de la realidad lingüística, histórica, cultural y literaria en lengua española. La consecución de estos objetivos ha determinado la estructura del plan de estudios.

Para conseguir el desarrollo de todas las competencias del Grado, se ha estimado conveniente potenciar el conocimiento en materias de formación básica y, de este modo, sentar las bases en una fundamentación humanística (Módulo I). Con ello se pretende asegurar dos objetivos: cimentar los conocimientos filológicos en el contexto más amplio de las artes y humanidades e introducir al estudiante en la sociedad en la que se va a desenvolver su futuro laboral.

Al tiempo que los estudiantes incorporan los cimientos formativos necesarios, se emprende un estudio específico de la lengua y la literatura españolas (Módulos II y III). La enseñanza lingüística pretende mostrar la naturaleza formal y esencial de la lengua como fenómeno humano y de la lengua española en particular (Módulo II). Se pretende, además, el perfeccionamiento de competencias comunicativas, y el desarrollo de técnicas de expresión y argumentación.

La vertiente literaria tiene como objetivo formar las bases de la teoría y el análisis literario y presentar un desarrollo cronológico de la historia de la literatura en lengua española (Módulo III). Los estudiantes podrán completar su formación en el ámbito estrictamente filológico cursando algunas de las materias optativas que se ofertan en los tres últimos años.

En el Libro Blanco de *Estudios en el ámbito de la lengua, literatura, cultura y civilización* queda de manifiesto la conveniencia de que los estudios filológicos tengan una formación complementaria en otras lenguas. Por este motivo, el Grado que se presenta cuenta con un módulo destinado al conocimiento instrumental y teórico de otros idiomas modernos y sus literaturas, así como con estudios transversales sobre claves de la cultura actual (Módulo IV).

En la última etapa del Grado, siguiendo las directrices de la Aneca y de acuerdo con el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, se ha optado por un módulo optativo de formación complementaria y especialización profesional (Módulo V). Se contempla dentro de este módulo la realización de unas prácticas de carácter optativo de hasta 6 ECTS.

La realización del Trabajo de fin de Grado con el que se deben obtener 6 créditos ECTS (Módulo VI) permite reforzar las competencias y capacidades planteadas como objetivos del Grado.

La estructura y organización de los estudios se apoya en la coordinación docente. Para garantizar la adquisición de las competencias por parte del estudiante, se ha creado la figura de un Coordinador de Grado que asegure el acuerdo entre los departamentos que intervienen en la titulación; asimismo, se potenciará la figura, ya existente, de los Coordinadores de Curso. Se prevén diversos mecanismos de coordinación docente como los que se siguen a continuación:

1. Coordinación del Grado. Desde la Junta Directiva de la Facultad de Filosofía y Letras se impulsa la coordinación entre, el coordinador de Grado, los coordinadores de curso, las personas encargadas de las prácticas, el trabajo fin de grados, los egresados, etc.
2. Planificación del Grado. En esta acción interviene, el coordinador de grado, un representante de la Junta Directiva de la Facultad y los coordinadores de curso. Estas sesiones se completarán con otras posteriores de seguimiento de las labores de coordinación.
3. Organización y planificación de las actividades formativas, reparto de competencias y comprobación de la homogeneidad y adecuación de la carga de trabajo de los alumnos.
4. Detección de posibles problemas y adopción de soluciones oportunas por parte de los responsables del módulo y la persona de la Junta Directiva encargada a tal efecto.
5. En caso necesario, coordinación entre los profesores que impartan las asignaturas de una misma materia con el objeto de asegurar la enseñanza y aprendizaje de los conocimientos por parte de los alumnos así como de coordinar las diferentes actividades, metodologías y formas de evaluación.

Por otra parte, una vez matriculado, cada estudiante cuenta con un **tutor**, que lo acoge y asesora desde su incorporación hasta el final de su recorrido académico para que pueda cumplir los objetivos del programa formativo con eficacia y en el tiempo previsto. Como es lógico, los tutores o asesores cuidan con especial atención los casos de estudiantes con necesidades educativas específicas.

Para la permanencia en la Universidad se exige al alumno un adecuado nivel de rendimiento académico. Se tienen en cuenta la distribución de los créditos, el número mínimo de créditos que deben superarse en el primer curso y el número de convocatorias por asignatura. Pueden consultarse las normas de permanencia en el punto 1.5 de la memoria.

Planificación temporal

Se siguen las recomendaciones de la ANECA –en su Guía de apoyo para la elaboración de la memoria para la verificación de títulos oficiales– al estructurar las enseñanzas en los dos niveles de agrupación propuestos: módulos y materias, de acuerdo con la idea de flexibilidad que preside los nuevos planes de estudios.

Los módulos se organizan del siguiente modo:

MÓDULOS		1º	2º	3º	4º
I	Módulo de formación general humanística				
II	Módulo obligatorio de formación lingüística				
III	Módulo obligatorio de formación literaria				
IV	Módulo obligatorio de formación específica en otras lenguas y sus literaturas				
V	Módulo optativo de formación complementaria y especialización profesional				
VI	Trabajo de fin de grado				

MÓDULO I.- FORMACIÓN GENERAL HUMANÍSTICA	72 ECTS	Carácter básico/ obligatorio
MATERIA 1- Lenguaje, lengua y comunicación Asignatura básica de esta materia: . Lenguaje y comunicación – 6 ECTS – curso 1º	12 ECTS	Carácter básico/ obligatorio
MATERIA 2-Literatura Asignaturas básicas de esta materia: . Literatura Universal – 6 ECTS – curso 1º . Crítica literaria – 6 ECTS – curso 2º	12 ECTS	Carácter básico
MATERIA 3-Lengua y cultura latinas Asignaturas básicas: . Lengua latina y su cultura – 6 ECTS – 1º . Modelos literarios de la Antigüedad – 6 ECTS – curso 1º . Mundo clásico 6 ECTS – curso 1º	18 ECTS	Carácter básico
MATERIA 4-Cultura y sociedad Asignaturas básicas: . Antropología – 6 ECTS – curso 1º . Teoría de las artes – 6 ECTS – curso 1º . Ética 6 ECTS – curso 2º	30 ECTS	Carácter básico/ obligatorio

MÓDULO II.- FORMACIÓN LINGÜÍSTICA	51 ECTS	Carácter básico/ obligatorio
MATERIA 1-Lengua española	30 ECTS	Carácter obligatorio
MATERIA 2-Historia y variación de la lengua española	21 ECTS	Carácter obligatorio
MÓDULO III.- FORMACIÓN LITERARIA	51 ECTS	Carácter obligatorio
MATERIA 1-Literaturas hispánicas y teoría de la literatura	51 ECTS	Carácter obligatorio
MÓDULO IV.- FORMACIÓN EN OTRAS LENGUAS Y SUS LITERATURAS	12 ECTS	Carácter básico/ obligatorio
MATERIA 1 – Lengua y literaturas modernas Asignaturas básicas de esta materia: •English Language – 6 ECTS – curso 1º	12 ECTS	Carácter básico / obligatorio
MÓDULO V.- FORMACIÓN COMPLEMENTARIA Y ESPECIALIZACIÓN PROFESIONAL	48 ECTS	Carácter optativo
MÓDULO VI.- TRABAJO DE FIN DE GRADO	6 ECTS	Carácter obligatorio

La distribución de créditos ECTS de carácter básico, obligatorio y optativo durante los cuatro años será como sigue:

Año 1 (Formación Básica: 48 ECTS. Obligatorias: 12 ECTS)

Asignaturas básicas:

- English Language (6 ECTS)
- Estética (6 ECTS)
- Antropología (6 ECTS)
- Mundo clásico (6 ECTS)
- Literatura universal (6 ECTS)
- Lenguaje y comunicación (6 ECTS)
- Lengua Latina y su cultura (6 ECTS)
- Modelos literarios de la Antigüedad (6 ECTS)

Año 2 (Formación Básica 12 ECTS. Obligatorias: 45 ECTS. Optativas: 3)

Asignaturas básicas:

- Ética (6 ECTS)
- Crítica literaria (6 ECTS)

Año 3: (Obligatorias: 39 ECTS. Optativas: 21 ECTS)

Año 4: (Obligatorias 30 ECTS. Optativas: 24 ECTS [Incluyendo, si es el caso, externas y/o actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación]. Trabajo de Fin de Grado: 6 ECTS)

A continuación se describe de forma detallada la **organización y contenido** de cada uno de los módulos en que está estructurado el Grado.

El denominado **Módulo I, Módulo de formación general humanística**, se imparte durante el primer curso académico y parte del segundo, tercero y cuarto. Consta de 72 ECTS de formación básica y obligatoria, coherentes con la rama conocimiento de Artes y Humanidades, que figuran en el Anexo II del Real Decreto 1393/2007. Las materias que comprende este módulo son: Lenguaje, lengua y comunicación; Lengua y cultura latinas; Literatura; y Cultura y sociedad.

La Universidad de Navarra entiende que los estudios de Artes y Humanidades precisan de una profundización decidida en la tradición humanista de nuestra cultura y en las cuestiones perennes de la filosofía. Esta tradición está mostrando sus virtudes como preparación sólida para hacer frente a un mundo profesional en el que paulatinamente van cobrando más importancia cualidades como la visión de conjunto, la creatividad y la flexibilidad intelectual, todas ellas estrechamente ligadas a lo que tradicionalmente se ha entendido como característico de un humanista. A estas cualidades se une una destreza suficiente en el manejo de idiomas, tecnologías informáticas, etc., y una perspectiva amplia de las posibilidades de trabajo que ofrece la actual .sociedad del conocimiento.

La materia **Lenguaje, lengua y Comunicación**, de 12 ECTS, incide en el desarrollo de las destrezas comunicativas en lengua española, tanto orales como escritas. Para ello, se le proporcionan al estudiante las herramientas necesarias para que domine la norma idiomática y los principales recursos expositivos y argumentativos. Se pretende también activar su conciencia lingüística en todas aquellas situaciones de la vida académica en las que deba desplegar sus conocimientos y habilidades expresivas. Por otro lado, dentro de esta materia se quiere introducir al estudiante en el mundo del lenguaje y de las lenguas en general. Se pretende ayudar al alumno a comprender la naturaleza y las variedades del lenguaje, su relación con la realidad y la cultura, y sus cambios en el espacio y en el tiempo; es decir, penetrar mediante el análisis en el interior de un instrumento que utilizamos cotidianamente.

La materia de **Literatura** consta igualmente de 12 ECTS y tiene también una doble vertiente. Por un lado, se presentan las principales fuentes de la literatura europea, con sus personajes literarios y sus obras más relevantes, combinando aspectos históricos con cuestiones fundamentales, tratadas al hilo de la historia de la literatura universal. De este modo el estudiante adquiere las competencias que le permiten situar textos en la historia y comentar e interpretar textos literarios, sobre todo desde la perspectiva de historia de las ideas, pero también de las técnicas narrativas, líricas o dramáticas. Por otra parte, se contempla en esta materia introducir a los estudiantes en el conocimiento de nociones básicas de crítica literaria: conceptos básicos, métodos de acercamiento a los textos, etc.

La materia **Lengua y culturas clásicas** (18 ECTS) aporta al estudiante el conocimiento del latín y las claves necesarias para interpretar adecuadamente el legado clásico en la civilización occidental. Son objeto de estudio cada una de las realidades que conforman la memoria histórica del individuo en Grecia y Roma, que se convierten en inconfundibles señas de identidad de Occidente, y que pueden verse reflejadas en obras de la literatura universal contemporánea. La revisión de los modelos literarios clásicos se realizará a través de los tres géneros tradicionales: épico, lírico y dramático. Además del desarrollo de una mayor destreza en la traducción de una lengua clásica, con este módulo se quiere fomentar la visión global del hecho literario y el planteamiento de los grandes temas de calado antropológico. No cabe duda de que el estudio de las lenguas clásicas desarrolla una competencia esencial para el futuro profesional: la estructuración ordenada y coherente de la reflexión, entendida en su sentido más amplio.

Por último, la materia denominada **Cultura y sociedad**, que consta de 30 ECTS, proporciona una introducción al estudio integral del ser humano desde un punto de vista transversal. Parte del carácter social del ser humano y estudia las diversas formas e instituciones en que se manifiesta. Además, reflexiona y analiza las cuestiones básicas relativas a la existencia moral de los hombres. Con esta materia se pretende que los alumnos tengan las claves necesarias para poder desarrollar un pensamiento crítico respecto a los retos que les ofrece la sociedad actual en temas fundamentales que atañen a la acción del hombre en sociedad.

Aunque son aspectos que se tratarán a lo largo de todo el proceso formativo, como es lógico en estas materias se incluyen de manera más nuclear enseñanzas relacionadas con los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres y con los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos. Respecto de la

igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de la personas con discapacidad, la Facultad ha acogido desde hace ya tiempo a estudiantes con necesidades especiales. Por ello, se puede decir que, además de transmitir esta enseñanza como principio teórico necesario, cuenta con experiencia y recursos en este sentido.

El **Módulo II, Módulo obligatorio de formación lingüística**, está formado por los contenidos comunes obligatorios referidos a las materias específicas de la Lingüística. Tiene 51 ECTS. Como especifica el Libro Blanco, se estudia aquí la teoría y práctica de la lengua española, la norma y el uso y la sincronía y diacronía de la lengua. Este módulo, que se ofrece a partir del segundo curso, consta de dos materias, Lengua española e Historia y variación de la lengua española.

La materia **Lengua española** (30 ECTS) ofrece un estudio descriptivo de la lengua española en todos sus niveles: fonético y fonológico, léxico, morfosintáctico y pragmático. Asimismo, se atiende al estudio teórico de los métodos que se han utilizado en la explicación y descripción del lenguaje y de las lenguas, es decir, la Lingüística como ciencia. Asimismo, se estudia de manera sistemática el discurso escrito y hablado como manifestación del uso de la lengua, en sus contextos cognitivos, sociales, políticos, históricos y culturales.

Por su parte, en la materia **Historia y variación de la lengua española** (21 ECTS) se estudian las técnicas metodológicas de la lingüística diacrónica y se establecen los principales datos evolutivos de la lengua española a partir del latín, así como las estrategias y modelos discursivos propios de cada época. Por último, se inicia al estudiante en el conocimiento de los métodos de estudio de la variación lingüística para pasar después a la descripción y estudio de los dialectos históricos y estructurales del español. A partir de la adquisición de estas competencias de conocimiento, el estudiante adquirirá otras de carácter sistémico e instrumental.

El **Módulo III, Módulo obligatorio de formación literaria** (51 ECTS) está formado por los contenidos comunes obligatorios referidos a las materias específicas de la Literatura Hispánica y Teoría de la Literatura. Como especifica el Libro Blanco, tiene como objetivo el estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de la literatura en español. Este módulo, que se ofrece a partir del segundo curso, consta de una materia,

Literaturas hispánicas y Teoría de la literatura (51 ECTS). Esta materia está destinada a familiarizar a los alumnos con la literatura española e hispanoamericana, mediante la lectura y comprensión de textos significativos y el análisis de las formas literarias cultivadas a lo largo de los siglos, así como del conocimiento de los temas que forman parte de la tradición y aquellos que suponen una renovación en cada contexto histórico y cultural. Por otro lado, se proporciona una reflexión sobre problemas fundamentales de teoría literaria y cuestiones de filosofía, estética y semiótica pertinentes para los estudios literarios, además de una perspectiva histórica de las principales aportaciones teóricas a los estudios literarios, desde la Poética y la Retórica clásicas al siglo XX.

En los módulos II y III se busca que los estudiantes obtengan también competencias transversales - capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica, capacidad de análisis y síntesis, capacidad de formular argumentos, habilidades de gestión de la información; capacidad crítica y autocrítica- y una competencia genérica esencial: la capacidad de vincular los temas fundamentales del conocimiento disciplinar con los retos planteados por el nuevo entorno social, en un marco de libertad y respeto a los derechos humanos, la paz y los valores democráticos.

El **Módulo IV, Módulo obligatorio de formación en otras lenguas y sus literaturas**, consta de 12 ECTS (el 5 % del total del Grado), Consta de una sola materia, **Lengua y literaturas modernas**, que pretende el aprendizaje instrumental de la lengua inglesa así como la adquisición de las competencias relacionadas con el conocimiento de la realidad histórica, cultural y literaria de los países de habla inglesa. Con esta materia, se garantiza a los futuros egresados una herramienta necesaria para ampliar su horizonte de posibilidades formativas y profesionales.

El **Módulo V, Módulo optativo de formación complementaria y especialización profesional**, está compuesto por 48 ECTS, que constituyen el 20% del total del Grado y se imparte desde el segundo curso. Entre las materias optativas se ofrecerán contenidos relacionados con el ámbito de la Filología (Escritura creativa, Didáctica de la lengua y de la literatura, Lengua en los medios de comunicación, etc.), y de campos afines dentro de las Humanidades (Historia, Filosofía), así como la gestión cultural y el mundo de la empresa. La incorporación, en este módulo, tanto de la perspectiva humanística como de la orientación práctica permite al estudiante abordar de manera unitaria diferentes ámbitos del mundo contemporáneo (empresa, cultura, relaciones internacionales, etc.).

Junto a las competencias disciplinares de conocimiento, se pretende que el estudiante adquiera competencias profesionales, como la capacidad para realizar comentarios literarios, para relacionar los conocimientos propios del grado con los de otras áreas y con el entorno sociocultural, o para manejar las herramientas,

programas y aplicaciones informáticas específicamente relacionadas con el grado.

De acuerdo con el artículo 46.2.i) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, hasta un máximo de 6 créditos ECTS del total del plan de estudios.

El **Módulo VI** está compuesto de manera exclusiva por el **Trabajo de fin de Grado** (6 créditos ECTS, 2,5% del total del Grado, último cuatrimestre) contribuirá también al desarrollo de determinadas competencias transversales (destrezas analíticas, síntesis, expresión escrita, etc.), al mismo tiempo que promueve el desarrollo general de las competencias específicas del título. El trabajo versará sobre un tema relacionado con la Filología Hispánica. Para su elaboración y supervisión el alumno contará con la orientación de uno de los profesores de la titulación, nombrado por el responsable del programa formativo. El trabajo será evaluado por un tribunal integrado por tres profesores que impartan docencia en la titulación. Con el fin de promover las acciones de movilidad estudiantil, el trabajo podrá ser elaborado en otra universidad o institución en la que el estudiante desarrolle su actividad, previa autorización del tutor académico y del responsable de la titulación. El trabajo habrá de ser presentado y evaluado en la Universidad de Navarra, de acuerdo con la normativa que se establezca al respecto.

B) Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

Las acciones de acogida para los alumnos del Grado en Filología que vienen de fuera se especifican en la página web de la Facultad de Filosofía y Letras (<http://www.unav.es/facultad/fyl/internacional>) y se refieren a:

- Formulario de solicitud, con indicación de la documentación obligatoria.
- Indicación de fechas límite para la recepción y admisión de solicitudes.
- Enlace a la información sobre asignaturas que componen el Máster.
- Formulario de solicitud oficial de matrícula en la Universidad de Navarra.
- Información sobre la llegada a Pamplona.

Los alumnos de acogida deberán presentar la documentación que se especifique en los canales de información correspondientes.

Una vez admitidos esos alumnos recibirán las cartas de admisión en la que se les informará sobre:

- El calendario académico oficial.
- Orientación para estudiantes nacionales e internacionales.
- Se les facilita la información para que contacten con el Servicio de Alojamiento para el estudio de las materias de carácter presencial.

El Servicio de Relaciones Internacionales de la Facultad coordina las acciones de acogida para estudiantes; a través de este servicio los estudiantes pueden solicitar:

- Recibir información sobre los servicios de la Universidad de Navarra (Bibliotecas, Servicios Informáticos, Servicio de Deportes, Universitarios por la Ayuda Social, Capellanía, etc.), además de visitar las instalaciones del Campus.
- Petición de atención a necesidades educativas específicas derivadas de su condición de discapacidad.

En junio de 2012 los convenios internacionales que mantiene la Facultad de Filosofía y Letras y que son aplicables a los alumnos del grado en Filología son más de 35. <http://www.unav.es/facultad/fyl/convenios-grado>

C) Procedimientos de coordinación docente horizontal y vertical del plan de estudios.

La estructura y organización de los estudios se apoya en la **coordinación docente**. Para garantizar la adquisición de las competencias por parte del estudiante, se ha creado la figura de un coordinador de Grado; asimismo, se potenciará la figura, ya existente, de los coordinadores de curso.

Las enseñanzas cuentan con mecanismos de **coordinación** horizontal (coordinación de las distintas materias dentro de un mismo año académico) y vertical (coordinación de las materias a lo largo de los cuatro años). La coordinación horizontal la lleva a cabo el coordinador de curso que se reúne periódicamente con los profesores de cada curso. La coordinación vertical se articula desde la Junta Directiva del Departamento de Filología.

5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Clases presenciales		
Trabajos dirigidos		
Tutorías		
Evaluación		
Estudio personal		
Elaboración del Trabajo Fin de Grado		
Presentación y defensa del Trabajo Fin de Grado		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases presenciales Teóricas		
Clases presenciales Prácticas / Seminarios		
Dirección para la preparación de trabajos		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Valoración de exámenes		
Valoración de trabajos		
Valoración de las prácticas		
Valoración de la Memoria de las prácticas		
Valoración de la defensa Trabajo Fin de Grado		
5.5 NIVEL 1: Formación general humanística		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Lenguaje, lengua, comunicación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Mixta	Artes y Humanidades	Lengua
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
	6	6
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
12		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Naturaleza del lenguaje y las lenguas. Lenguaje y cultura. Lenguaje y realidad. Lenguaje y sociedad. Desarrollo de destrezas comunicativas orales y escritas en lengua española. Pluralidad normativa y estándar lingüístico de la lengua española. Oralidad y escritura. Recursos expositivos y argumentativos. Escritura académica. Comunicación pública. Géneros discursivos.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Analizar, mensajes, ideas y teorías, y relacionarlos con conocimientos previos.		
CG2 - Enfocar problemas personales y sociales con espíritu crítico.		
CG5 - Analizar y sintetizar documentación compleja.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocer las corrientes teóricas y métodos que se han utilizado para la explicación y descripción del lenguaje y de las lenguas.		
CE2 - Conocer los fundamentos epistemológicos y metodológicos de la Lingüística como ciencia.		
CE3 - Comprender los problemas asociados al concepto de corrección idiomática y conocer la realidad plurinormativa del español.		
CE4 - Comprender y conocer las relaciones entre las lenguas y la realidad, las culturas, la historia y las sociedades.		
CE5 - Aplicar conocimientos lingüísticos en cuestiones de corrección y estilo para ámbitos profesionales especializados.		
CE6 - Conocer los recursos y las fuentes útiles para la construcción de textos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales	120	100
Trabajos dirigidos	48	30
Tutorías	1	100

Evaluación	4	100
Estudio personal	127	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases presenciales Teóricas		
Clases presenciales Prácticas / Seminarios		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración de exámenes	0.0	60.0
Valoración de trabajos	40.0	100.0
NIVEL 2: Literatura		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Literatura
ECTS NIVEL2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
6	6	
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Literatura universal: principales fuentes de la literatura europea, personajes literarios y obras más relevantes. Cuestiones fundamentales tratadas en la literatura universal. Nociones básicas de crítica literaria. Métodos de acercamiento literario a los textos. Métrica y retórica. Exposición sistemática de las principales corrientes teóricas sobre la literatura.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
En función de la demanda, algunas asignaturas de este módulo pueden ofrecerse simultáneamente en inglés y en español. El alumno que opte por cursar la asignatura en inglés deberá acreditar un nivel equivalente al B2 de acuerdo con el marco de referencia común europeo.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Analizar, mensajes, ideas y teorías, y relacionarlos con conocimientos previos.		
CG2 - Enfocar problemas personales y sociales con espíritu crítico.		

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE7 - Conocer las lenguas y literaturas modernas que conforman el contexto de la literatura hispánica contemporánea.

CE8 - Aplicar los principales métodos de análisis y crítica literaria al comentario de textos.

CE9 - Identificar textos y autores canónicos de la literatura universal.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales	120	100
Trabajos dirigidos	48	30
Tutorías	1	100
Evaluación	4	100
Estudio personal	127	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases presenciales Teóricas

Clases presenciales Prácticas / Seminarios

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración de exámenes	0.0	60.0
Valoración de trabajos	40.0	100.0

NIVEL 2: Lengua y culturas clásicas

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Lengua Clásica
ECTS NIVEL2	18	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual

ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
12	6	
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Lengua latina y su cultura. Lengua latina y su literatura. Modelos literarios de la Antigüedad Revisión de las realidades que conforman la memoria histórica del individuo en Grecia y Roma como señas de identidad de Occidente. Revisión de los modelos literarios clásicos. Traducción de lenguas clásicas.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Analizar, mensajes, ideas y teorías, y relacionarlos con conocimientos previos. CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE10 - Traducir e interpretar textos latinos. CE11 - Conocer la herencia cultural del mundo grecolatino, así como su influencia en la lengua y la literatura españolas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales	180	100
Trabajos dirigidos	72	30
Tutorías	3	100
Evaluación	12	100
Estudio personal	183	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases presenciales Teóricas Clases presenciales Prácticas / Seminarios		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración de exámenes	0.0	60.0
Valoración de trabajos	40.0	100.0
NIVEL 2: Cultura y Sociedad		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Mixta	Artes y Humanidades	Lengua
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS

	12	18
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
18	6	3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
3		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Revisión histórica sobre las teorías acerca de la belleza. La belleza como valor y su percepción por el hombre. Mundo clásico. Cuestiones fundamentales de la historia antigua. El legado clásico en la civilización occidental. La historia como fuente de conocimiento de la memoria colectiva y de la identidad. Antropología. Ética. Estudio integral del ser humano según el método filosófico La condición humana. Sentido de la vida humana Condición social del ser humano; instituciones en que se manifiesta Ámbitos humanos: relaciones interpersonales y relación con el mundo Cuestiones básicas relativas a la existencia moral de los hombres. Derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres. Valores propios de una cultura de la paz y valores democráticos. Hitos culturales y científicos que conforman la sociedad actual. Contenidos que facilitan la comprensión del entorno: aspectos científicos básicos, ecología, cristianismo, familia, sociedad y educación.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Analizar, mensajes, ideas y teorías, y relacionarlos con conocimientos previos. CG2 - Enfocar problemas personales y sociales con espíritu crítico. CG3 - Reconocer y respetar la diversidad. CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE12 - Relacionar los procesos históricos de Europa con el desarrollo de las literaturas hispánicas.		
CE14 - Relacionar los temas propios de la Filología con problemas de orden antropológico y ético.		
CE15 - Conocer los hitos culturales y científicos que conforman la sociedad actual.		
CE13 - Conocer las manifestaciones artísticas y reflexiones sobre el arte que han influido en la literatura a lo largo de la historia.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales	180	100
Trabajos dirigidos	72	30
Tutorías	3	100
Evaluación	12	100
Estudio personal	183	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases presenciales Teóricas		
Clases presenciales Prácticas / Seminarios		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración de exámenes	0.0	60.0
Valoración de trabajos	40.0	100.0
5.5 NIVEL 1: Formación lingüística		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Lengua española		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	30	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
	18	12
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Teoría del lenguaje y lingüística general. Gramática y discurso. Morfosintaxis del español. Gramática, semántica y pragmática del español. Fonética y Fonología del español. Lexicología del español.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Analizar, mensajes, ideas y teorías, y relacionarlos con conocimientos previos. CG2 - Enfocar problemas personales y sociales con espíritu crítico. CG3 - Reconocer y respetar la diversidad. CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE16 - Reconocer las categorías y conceptos gramaticales para la descripción y clasificación de las lenguas del mundo.		
CE17 - Conocer los conceptos fundamentales para la descripción de la sincronía del español en todos sus niveles lingüísticos.		
CE18 - Conocer el sistema fonético, fonológico, semántico y morfosintáctico de la lengua española.		
CE19 - Identificar y analizar los procedimientos con que cuentan los hablantes para construir el sentido de los textos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales	310	100
Trabajos dirigidos	120	30
Tutorías	3	100
Evaluación	12	100
Estudio personal	330	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases presenciales Teóricas		
Clases presenciales Prácticas / Seminarios		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración de exámenes	0.0	60.0
Valoración de trabajos	40.0	100.0
NIVEL 2: Historia y variación de la lengua española		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	21	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
	6	
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
15		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Principales datos evolutivos de la lengua española a partir del latín. Tradiciones discursivas. Lingüística histórica del español. Historia de la lengua española. Español de América. Variación geolectal y sociolingüística		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Analizar, mensajes, ideas y teorías, y relacionarlos con conocimientos previos.		
CG5 - Analizar y sintetizar documentación compleja.		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		

CE21 - Conocer la configuración diatópica del español con especial atención a la contraposición entre las variedades peninsulares y las americanas.

CE22 - Conocer la variedad sociolingüística y diafásica de la lengua española.

CE20 - Conocer los distintos estadios de configuración de la lengua española desde los diferentes niveles de análisis lingüístico.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales	200	100
Trabajos dirigidos	90	30
Tutorías	3	100
Evaluación	12	100
Estudio personal	195	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases presenciales Teóricas

Clases presenciales Prácticas / Seminarios

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración de exámenes	0.0	60.0
Valoración de trabajos	40.0	100.0

5.5 NIVEL 1: Formación literaria

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: Literaturas hispánicas y Teoría de la literatura

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	51

DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual

ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
6	15	18
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
12		

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

5.5.1.3 CONTENIDOS

Lectura y comprensión de textos significativos y análisis de formas literarias.

Estudio histórico y filológico de las principales etapas, temas, movimientos, autores y obras de la literatura en español

Literatura española medieval

Literatura española renacentista
Literatura española barroca
Literatura española moderna
Literatura española contemporánea
Literatura hispanoamericana
Cuestiones fundamentales de teoría literaria y su relación con temas de filosofía, estética y semiótica
Aportaciones teóricas a los estudios literarios desde la Poética y Retórica clásicas hasta el siglo XX.
Géneros literarios.
Teoría de la literatura.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Analizar, mensajes, ideas y teorías, y relacionarlos con conocimientos previos.

CG2 - Enfocar problemas personales y sociales con espíritu crítico.

CG3 - Reconocer y respetar la diversidad.

CG4 - Analizar cuestiones de reflexión teórica en equipo.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE23 - Conocer las corrientes principales de la literatura hispánica en su perspectiva diacrónica.

CE24 - Analizar literariamente textos canónicos de la literatura española e hispanoamericana desde la Edad Media al siglo XX.

CE25 - Conocer las aportaciones culturales de la literatura española.

CE26 - Analizar los problemas y corrientes fundamentales de la teoría de la literatura.

CE27 - Comprender las condiciones de posibilidad de la Literatura: bases cognitivas, medios de comunicación y aspectos sociales.

CE28 - Conocer las características de los géneros literarios y su evolución a lo largo de la historia.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales	510	100
Trabajos dirigidos	130	30
Tutorías	10	100
Evaluación	25	100
Estudio personal	600	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases presenciales Teóricas		
Clases presenciales Prácticas / Seminarios		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración de exámenes	0.0	60.0
Valoración de trabajos	40.0	100.0
5.5 NIVEL 1: Formación en otras lenguas y sus literaturas		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Lenguas y literaturas modernas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
6	6	
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Realidad histórica y cultural de los países de habla inglesa. English Language. Literatura inglesa. Literatura norteamericana.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
En función de los contenidos propios, algunas asignaturas de esta materia pueden ofrecerse total o parcialmente en inglés. Es conveniente tener en cuenta que la secuenciación temporal de las asignaturas (English Language, 1º curso) garantizan un nivel mínimo de dominio del idioma para que el alumno curse con garantías estas asignaturas. En algunos casos, en función de la demanda, algunas asignaturas podrán ofrecerse simultáneamente en inglés y en español. En esos casos, el alumno que opte por cursar la asignatura en inglés, deberá acreditar un nivel equivalente al B2 de acuerdo con el marco de referencia común europeo.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Analizar, mensajes, ideas y teorías, y relacionarlos con conocimientos previos.		
CG3 - Reconocer y respetar la diversidad.		
CG6 - Establecer relaciones interpersonales satisfactorias con iniciativa, actitud de escucha y compromiso ético.		

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE29 - Comprender e interpretar textos literarios y no literarios en lengua inglesa.

CE30 - Relacionar los procesos culturales de Europa con la realidad lingüística y cultural española.

CE31 - Analizar textos desde una perspectiva comparada.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales	120	100
Trabajos dirigidos	48	30
Tutorías	1	100
Evaluación	4	100
Estudio personal	127	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases presenciales Teóricas

Clases presenciales Prácticas / Seminarios

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración de exámenes	0.0	60.0
Valoración de trabajos	40.0	100.0

5.5 NIVEL 1: Formación complementaria y especialización profesional

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: Formación complementaria y especialización profesional

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	48

DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual

ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
	3	21
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
24		

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Entre otros, se ofrecerán contenidos relacionados con el ámbito de la Filología: Escritura creativa Lingüística aplicada. Didáctica de la lengua y la literatura .Lengua en los medios de comunicación. Traducción. Cultura clásica Cultura del Siglo de Oro Cultura moderna y contemporánea Estudios políticos y sociológicos Otras lenguas y sus literaturas Actividades sociales, culturales y de representación También se ofrecerán prácticas tuteladas en una institución.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Analizar, mensajes, ideas y teorías, y relacionarlos con conocimientos previos. CG2 - Enfocar problemas personales y sociales con espíritu crítico. CG3 - Reconocer y respetar la diversidad. CG4 - Analizar cuestiones de reflexión teórica en equipo. CG5 - Analizar y sintetizar documentación compleja. CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales	480	100
Trabajos dirigidos	190	30

Tutorías	10	100
Evaluación	20	100
Estudio personal	500	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases presenciales Teóricas		
Clases presenciales Prácticas / Seminarios		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración de exámenes	0.0	60.0
Valoración de trabajos	40.0	100.0
Valoración de las prácticas	40.0	60.0
Valoración de la Memoria de las prácticas	40.0	60.0
5.5 NIVEL 1: Trabajo Fin de Grado		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Trabajo Fin de Grado		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
6		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGU	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Elaboración de un trabajo académico bajo la supervisión de un profesor.		
Presentación y defensa del trabajo ante un tribunal.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Analizar, mensajes, ideas y teorías, y relacionarlos con conocimientos previos.		
CG5 - Analizar y sintetizar documentación compleja.		

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE32 - Relacionar los distintos aspectos de la Filología.		
CE33 - Relacionar el conocimiento filológico con otras disciplinas.		
CE34 - Analizar problemas y sintetizar temas de investigación relevantes para la lengua o la literatura.		
CE35 - Identificar y aplicar las fuentes y los recursos para la investigación en Filología.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tutorías	2	100
Elaboración del Trabajo Fin de Grado	147	0
Presentación y defensa del Trabajo Fin de Grado	1	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Dirección para la preparación de trabajos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración de trabajos	60.0	80.0
Valoración de la defensa Trabajo Fin de Grado	20.0	40.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Navarra	Profesor Adjunto	7.1	100	6
Universidad de Navarra	Profesor Agregado	25	100	9
Universidad de Navarra	Profesor Ordinario o Catedrático	10.7	100	11
Universidad de Navarra	Profesor Contratado Doctor	10.7	100	10
Universidad de Navarra	Profesor Titular de Universidad	21.4	100	16
Universidad de Navarra	Catedrático de Universidad	10.7	100	19
Universidad de Navarra	Ayudante Doctor	10.7	100	7
Universidad de Navarra	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	3.6	100	0

6.1. PERSONAL ACADÉMICO

6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto

Personal académico disponible

I. Profesores con contrato permanente: 24

- . Catedráticos y Ordinarios: 6
- . Catedráticos: 3
- . Ordinarios: 3
- . Titulares y Agregados: 13
- . Titulares: 6
- . Agregados: 7
- . Contratados Doctores y Adjuntos: 5
- . Contratados Doctores: 3
- . Adjuntos: 2

II. Profesores a tiempo completo: 3

- . Ayudantes-Doctor: 3

III. Profesores con contrato temporal: 1

- . Asociados: 1

IV. Personal Investigador en formación: 8

V. Becarios: 9

TOTAL PROFESORES DOCTORES DISPONIBLES PARA EL TÍTULO: 28

TOTAL PROFESORES NO DOCTORES DISPONIBLES PARA EL TÍTULO: 17

TOTAL PROFESORES DISPONIBLES PARA EL TÍTULO: 45

Otros datos del Personal académico disponible

Profesores con contrato permanente						
Nombre	Categoría académica	Experiencia docente	Experiencia	Proyectos	Área de conocimiento	Sexenios
Casado Velarde, Manuel	Catedrático de Universidad	35	35	9	Lengua española	4
Arellano Ayuso, Ignacio	Catedrático de Universidad	29	29	8	Literatura española	4
García Ruiz, Víctor	Catedrático acreditado	26	26	6	Literatura española	4
Romero Gualda, M ^a Victoria	Profesor Ordinario	40	40	2	Lengua española	1
Saralegui Platero, Carmen	Profesor Ordinario	40	40	4	Lengua española	2
Alonso del Real Montes, Concepción	Profesor Ordinario	16	16	7	Filología latina	No procede
Baena Molina, Rosalía	Profesor Titular	12	12	5	Filología inglesa	1
González Ruiz, Ramón	Profesor Titular habilitado	13	13	3	Lengua española	No tiene
Sánchez-Ostiz Gutiérrez, Álvaro	Profesor Titular habilitado	2	2	6	Filología latina	No tiene
Torres Guerra, José B.	Profesor Titular habilitad	16	16	8	Filología griega	No tiene
Galván Moreno, Luis	Profesor Titular acreditado	8	8	2	Literatura española	No procede
Davis García, Rocío	Profesor Agregado	18	18	5	Filología inglesa	No procede
Pérez-Salazar Resano, Carmela	Profesor Agregado	15	15	3	Lengua española	No procede
Tabernero Sala, Cristina	Profesor Agregado	13	13	5	Lengua española	No procede
Escudero Baztán, Juan Manuel	Profesor Agregado	12	12	4	Literatura española	No procede

Fernández Urtasun, Rosa	Profesor Agregado	13	13	5	Literatura española	No procede
Navascués Martín, Javier de	Profesor Agregado	20	20	4	Literatura hispanoamericana	No procede
Pinillos Salvador, Carmen	Profesor Agregado	15	15	4	Literatura española	No procede
Zugasti Zugasti, Miguel	Profesor Agregado	21	21	7	Literatura española	No procede
Martínez Pasamar, Concepción	Profesor Contratado-Doctor	13	13	4	Lengua española	No procede
Breeze, Andrew	Profesor Adjunto	31	31	1	Filología inglesa	No procede
Bañales Leoz, Jesús	Profesor Adjunto	12	12	2	Filología latina	No procede

Profesores a tiempo completo						
Insausti Herrero-Velarde, Gabriel	Profesor Contratado- Doctor	7	7	2	Literatura española	No procede
García Ruiz, Pilar	Profesor Contratado- Doctor	9	9	4	Filología latina	No procede
Barandiarán Amarika, Asier	Profesor Ayudante- Doctor	12	12	2	Filología vasca	No procede
Llamas Saiz, Carmen	Profesor Ayudante- Doctor	9	9	4	Lingüística general	No procede
Saiz Cerreda, M ^a Pilar	Profesor Ayudante- Doctor	8	8	3	Filología francesa	No procede
Profesores a tiempo parcial						
Blanco Saralegui, Carmen	Profesor Asociado	10	7	3	Lengua española	No procede
Personal investigador en formación: 8						
Becarios: 9						

Algunos de los profesores que integran el personal académico disponible para el grado, si así lo requirieran los planes docentes, tienen dedicación compartida con la docencia en otros grados.

En otro orden de cosas, el Informe de Autoevaluación presentado a la ANECA se hicieron constar datos como la media de edad relativamente joven del profesorado que sitúa la media de experiencia docente en 16,6 años. Se añadía también que el 93% de los profesores había participado como director o como miembro del equipo investigador en proyectos de investigación subvencionados. Por fin, en el citado informe la evaluación en el apartado de Recursos Humanos ascendía a un 3,67 sobre 4.

Por su parte, en el Informe de Evaluación externa se concluye que el personal académico es muy cualificado, con un alto compromiso con la institución y con una producción científica muy alta. En este informe, se obtuvo una puntuación de 4 sobre 4 en este apartado de Recursos Humanos.

También se hacía referencia a la producción científica, que indica una media de 3,96 libros o monografías por profesor y de un promedio de 5,5 volúmenes editados por persona; por otro lado, a estas monografías se añadían las ediciones anotadas realizadas por el GRISO con un promedio de 17,4 ediciones por profesor.

Igualmente, pueden recogerse de aquel informe los números sobre el promedio de capítulos en libros publicados por cada profesor -13,79- y sobre el promedio de capítulos en revistas especializadas -28,9-, a lo largo de su carrera académica. Se hacía notar además que el 96% había participado en congresos nacionales e internacionales en los que había presentado 654 ponencias y comunicaciones (una media de 23 trabajos por persona). Por esta actividad, el 52% ha recibido algún tipo de distinción o premio.

Por último, se aduce a este respecto una indicación del número y proporción de evaluaciones positivas obtenidas por los profesores que impartirán el grado a través del Programa de Evaluación del Profesorado (PEP) de la ANECA. Los resultados pueden considerarse altamente satisfactorios:

	número de profesores	acreditaciones	%
Departamento de Literatura hispánica y Teoría de la literatura	9	9	100
Departamento de Lingüística hispánica y Lenguas modernas	14	10	71,43
Departamento de Filología clásica	5	5	100
Total	28	24	85,7%

Otros recursos humanos disponibles

Aunque parte de la gestión administrativa de las titulaciones de la Universidad de Navarra está centralizada en su Servicio de Oficinas Generales, la unidad de administración y servicios más directamente implicada en las actividades de la Facultad de Filosofía y Letras es la Secretaría de dicha Facultad.

Esta Secretaría está integrada por:

- una Secretaria académica, que forma parte de la Junta Directiva;
- un titulado;
- ocho Secretarías administrativas.

El PAS de la Facultad recibe cursos de formación propios, semejantes a los del resto del PAS de la Universidad.

El PAS participa habitualmente en programas de formación, también en los no relacionados directamente con su trabajo. Así, se procura que al menos una vez al año asistan a cursos de perfeccionamiento y actualización en diferentes programas informáticos. Además, puntúa altamente los conocimientos y habilidades adquiridas para el desempeño de sus funciones, la adecuación del software disponible y la asistencia del personal informático.

Por otra parte, la evaluación del personal no docente iniciada en el curso 2000/2001, y en la que han participado dos personas de la Secretaría de la Facultad, se ha saldado con resultados muy positivos y de ello ha quedado constancia en el Programa de Evaluación Institucional (PEI) de las licenciaturas de Pedagogía y Psicopedagogía, Historia, Filosofía y Filología hispánica, llevados a cabo en los últimos años.

Además, las encuestas realizadas entre el personal de la secretaría para estas evaluaciones revelan que el 100% del PAS de la Secretaría de la Facultad considera adecuada (40%) o muy adecuada (60%) la plantilla destinada a la gestión de la titulación. Existe un plan de desarrollo profesional del PAS.

Es en *Oficinas Generales* (13 personas) donde se realiza la matrícula en las diversas titulaciones que se imparten. También se encargan de la expedición de títulos y certificaciones académicas, tramitación de las instancias dirigidas al Rectorado de la Universidad y de todo lo relacionado con la Gestión académica para los alumnos. De los programas de grado son directamente responsables el Oficial Mayor, y ocho administrativos. Sobre los trámites de los que se encarga este servicio puede consultarse la dirección <http://www.unav.edu/web/oficinas-generales/home>.

Previsión de profesorado y otros recursos humanos necesarios

Los profesores y PAS de la actual licenciatura en Filología hispánica han sido evaluados dentro del Programa de Evaluación Institucional de la ANECA. El informe de evaluación externa de la licenciatura en Filología hispánica considera que el personal académico es “muy adecuado (en cuanto al número, estructura y conocimientos disciplinarios) a los objetivos y requerimientos del programa formativo” y que “el PAS de la Universidad es adecuado a las necesidades del programa formativo”. Por tanto, no está previsto ningún cambio de personal ni se consideran necesarios otros recursos humanos. Las previsibles jubilaciones de algún miembro del claustro docente serán convenientemente estudiadas por las Juntas de los Departamentos.

Mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2007, para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres, la Universidad de Navarra en general, y la Facultad de Filosofía y Letras en particular, han asumido como propios los mecanismos que la citada normativa prescribe.

La Universidad realiza además una política activa de apoyo, especialmente a la mujer, para la conciliación del trabajo con la vida familiar mediante ayudas económicas por cada hijo y flexibilidad de horarios y dedicaciones, por ello:

- Promueve la defensa y aplicación efectiva del principio de igualdad, garantizando en el ámbito laboral las mismas oportunidades de ingreso, formación y desarrollo profesional a todos los niveles.
- Promueve y mejora las posibilidades de acceso de la mujer al trabajo, contribuyendo a reducir desigualdades y desequilibrios que, aun siendo de origen cultural, social o familiar, pudieran darse.
- Asegura que la gestión de los recursos humanos es conforme a los requisitos legales aplicables en materia de igualdad de oportunidades.
- Previene la discriminación laboral por razón de sexo, estableciendo los mecanismos adecuados para la actuación en estos casos.
- Refuerza el compromiso de Responsabilidad social corporativa establecido en el título VII de la Ley de Igualdad de oportunidades, en orden a mejorar la calidad de vida de los empleados y sus familias.
- Establece otras medidas concretas en materias de conciliación, especialmente referentes a los períodos de lactancia y ordenación del tiempo de trabajo de las mujeres tras su embarazo o adopción.

Por otra parte, la Universidad de Navarra ha asumido activamente lo dispuesto por la ley 51/2003 de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados:

7.1. Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

El Grado en Filología se integra dentro de las actividades desarrolladas por la Facultad de Filosofía y Letras. Sus alumnos pueden disfrutar de las distintas infraestructuras, equipamientos y recursos disponibles para el alumnado del conjunto del Centro y de la Universidad. Además, según los acuerdos que se firmen con las administraciones los alumnos se beneficiarán, para el desarrollo de sus prácticas, de las instalaciones existentes en los centros tales como hospitales, gabinetes, centros educativos, consultoras, organizaciones no gubernamentales, asociaciones o empresas.

7.1.1. Instalaciones del centro

a) *Instalaciones para la actividad académica*

La Facultad de Filosofía y Letras cuenta con aulas en los edificios Central, de Ciencias Sociales, Derecho y Económicas, y Biblioteca, que se destinan a las enseñanzas que se imparten en el área de Humanidades y Ciencias Sociales. Para impartir la docencia del Grado en Filología se utilizan 15 aulas, con una capacidad entre 22 y 130 plazas, compartidas en el horario con otros grados.

Las 15 aulas mencionadas están completamente equipadas con ordenador, conexión a red, video-Dvd, pantalla de proyección, micrófono inalámbrico y posibilidad de proyector de transparencias.

Los alumnos de Filología tienen a su disposición 20 seminarios para el trabajo en grupo con capacidad entre 6 y 15 plazas. Los seminarios se encuentran equipados con conexión a internet vía wifi y disponen de pizarra, pantalla y ordenador. Estas instalaciones se comparten con otros grados del ámbito de las Ciencias Sociales.

Para actividades extraordinarias se dispone de un aula anfiteatro en el edificio Central, que cuenta con 64 plazas e instalaciones audiovisuales fijas, y asimismo con el Aula Magna de la Universidad (270 plazas, ampliable a 390), ubicada en el mismo edificio.

De acuerdo con lo dispuesto por la ley 51/2003 de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad de las personas con discapacidad, en todos los edificios y en las instalaciones de los que se hace uso en la Facultad, han sido suprimidas las barreras arquitectónicas y de comunicación, de tal manera que alumnos, profesores o empleados con discapacidad pueden desarrollar su actividad con normalidad.

Los profesores que imparten docencia en los grados dependientes de la Facultad de Filosofía y Letras cuentan con más de 100 despachos, todos ellos con conexión a la red, y equipados con ordenadores y otros recursos informáticos. Los profesores, personal de investigación en formación y doctorandos cuentan además con mesas reservadas en la Biblioteca de Humanidades y Ciencias Sociales, todas ellas con conexión a la red, bien mediante cableado convencional, bien mediante tecnología inalámbrica (WiFi).

Para la realización de algunas actividades prácticas en grupos reducidos los alumnos tienen disponible en la Clínica Universidad de Navarra dos salas con espejo, una de ellas equipada con sistemas de grabación para el estudio y análisis de casos clínicos. Las salas tienen capacidad para grupos de 10-12 personas (pacientes) y para grupos de alumnos de 10-12 personas (observadores).

Aunque no se vincula directamente con la docencia específica del grado en Filología, la Facultad de Filosofía y Letras aporta algunos centros e instalaciones relevantes desde un punto de vista interdisciplinar: El Archivo Histórico, el Taller de Arqueología y Prehistoria, el Laboratorio de Información Geográfica, la Cátedra de Patrimonio y Arte Navarro o la Cátedra de Lengua y Cultura Vasca con una importante división dedicada a los estudios etnográficos.

El Fondo Fotográfico de la Universidad de Navarra, y el Museo de Arte Contemporáneo de la Universidad de Navarra contribuyen mediante la realización de actividades que ayudan a la formación interdisciplinar de los alumnos.

El presupuesto de la Facultad es elaborado cada año por la Junta Directiva, y consta de un presupuesto ordinario para la actividad docente de los Departamentos (personal, material, compra de libros, etc.) y un presupuesto extraordinario que recoge los gastos de reformas de locales, compras de aparatos, equipos informáticos y actividades extraordinarias.

b) Instalaciones para la gestión administrativa y académica

Como apoyo para la gestión académica del alumno y del profesorado la Universidad y la Facultad cuentan con los siguientes servicios:

Secretaría de la Facultad de Filosofía y Letras. (<http://www.unav.edu/web/facultad-de-filosofia-y-letras>)

La Secretaría gestiona directamente: reservas de aulas, horarios, datos personales de alumnos y profesores, plan docente anual, resolución de instancias, matrícula, listados de alumnos, actas, gestión presupuestaria, recursos materiales, etc.

Oficinas Generales (<http://www.unav.edu/web/oficinas-generales>)

Oficina de Relaciones Internacionales.

(<http://www.unav.edu/web/relaciones-internacionales>).

Y la Facultad de Filosofía y Letras con una **Oficina de Intercambio y Programas Internacionales** encargada de la supervisión y gestión de acuerdos internacionales y nacionales de intercambio. Se encarga también de los trámites y asesoramiento de los alumnos de la Facultad y de los procedentes de las universidades con las que se tiene convenio.

Servicio de Asistencia Universitaria.

<http://www.unav.edu/web/admision-y-ayudas/becas-ayudas/busqueda>

ofrece a todos los alumnos que lo soliciten, información y asesoramiento sobre becas y ayudas al estudio, así como de otras vías de financiación de los estudios universitarios.

Servicio de Información sobre alojamiento

<http://www.unav.edu/web/admision-y-ayudas/alojamiento/tipos>),

Fundación Empresa-Universidad de Navarra (www.unav.es/feun) se ocupa de la gestión de las prácticas y empleo universitario de los estudiantes y recién graduados.

Instituto Científico y Tecnológico (ICT)

(<http://www.unav.edu/web/gestion-de-la-investigacion>) actúa como nexo de unión entre los investigadores y las empresas con el fin de facilitar y promover la investigación e impulsar la transferencia de los conocimientos y resultados de investigación generados en la Universidad.

Alumni Navarrenses (www.unav.es/alumni) es el cauce para mantener viva la relación de los antiguos alumnos con la Universidad y con los compañeros de carrera. Organiza diferentes actividades a través de sus agrupaciones territoriales.

c) Servicios de formación permanente

Los alumnos y profesores cuentan además con un conjunto de servicios como apoyo a su formación permanente, intelectual y humana.

Instituto de Idiomas (www.unav.es/idiomas), imparte cursos de inglés, francés, alemán, italiano, euskera, ruso y chino con profesores nativos a lo largo de todo el año. En estas instalaciones se cursan algunas asignaturas optativas, y también se puede acceder a cursos preparatorios para exámenes oficiales.

Servicio de Innovación Educativa (<http://www.unav.edu/web/innovacion-educativa>) tiene como finalidad el apoyo y mejora de la calidad docente y educativa y el impulso de medios tecnológicos para el cumplimiento de esta labor.

Capellanía universitaria (<http://www.unav.edu/web/vida-universitaria/eventos/capellania>) ofrece atención espiritual y formación cristiana a todos los universitarios que lo deseen.

d) Actividades sociales, culturales y deportivas

Servicio de Actividades Culturales y Sociales. <http://www.unav.edu/web/vida-universitaria/eventos>) de la Universidad se promueve y alienta iniciativas de formación que permiten el contacto entre los alumnos y la ampliación de conocimientos en otras áreas a la propia de especialización.

Universitarios por la Ayuda Social (UAS)

<http://www.unav.edu/web/vida-universitaria>

Instalaciones deportivas universitarias están situadas en el campus. En ellas se pueden practicar deportes tanto al aire libre (Campo de hierba artificial, Campo de rugby/beisbol, Pistas polideportivas, Pistas de pádel) como en las instalaciones cubiertas (Pabellón polideportivo, pista polideportiva, pistas de tenis, gimnasio, frontón, pistas de pádel).

e) Otros servicios

El **Servicio de Dirección de Personas** <http://www.unav.edu/web/direccion-de-personas>

Es el responsable de coordinar todas las políticas de recursos humanos de la Universidad de Navarra, tanto para el Personal Docente e Investigador como para el Personal de Administración y Servicios.

El **Servicio de Mantenimiento** de la Universidad se ocupa de garantizar la buena conservación y adecuado funcionamiento de los edificios e instalaciones así como servir de apoyo técnico a los eventos extraordinarios que se celebran (congresos, reuniones científicas, etc.).

Servicio de Prevención de Riesgos Laborales. (www.unav.es/riesgoslabores) vela por el cumplimiento de la ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales y la ley 54/2003.

Desde la Universidad de Navarra se facilita a los estudiantes con cualquier tipo de discapacidad las condiciones de estudio y las adaptaciones adecuadas para su correcta formación académica.

Periódicamente se aplican las encuestas de satisfacción previstas en el sistema interno de calidad, donde tanto alumnos, profesores y personal de administración y servicios pueden manifestar su satisfacción con los servicios generales de la Universidad y los recursos materiales de que disponen (informáticos, aulas, espacios de trabajo, laboratorios y espacios experimentales, bibliotecas y fondos bibliográficos, etc.). Todo ello está incluido en el apartado 9.5 de esta Memoria que trata del análisis de la satisfacción de los diferentes grupos de interés y atención a las sugerencias y reclamaciones. Incluye:

. P9.5.1. Proceso para el análisis y medición de la satisfacción de los diferentes grupos de interés.

. P9.5.2. Proceso de gestión y revisión de incidencias, reclamaciones y sugerencias y se tiene en cuenta en la revisión y mejora del programa formativo, tal como se desarrolla en el proceso P9.2.2.

7.1.2. La dotación de laboratorios y equipos informáticos

La Facultad de Filosofía y Letras han apostado por introducir y asentar las nuevas tecnologías en la formación de sus alumnos y entre los propios docentes.

a) Servicios Generales

Servicios Informáticos (<http://www.unav.edu/web/servicios-informaticos>) son responsables de administrar los servicios de red, los sistemas de información, desarrollan las aplicaciones propias del entorno universitario y gestionan las aplicaciones propias del entorno universitario y gestionan las telecomunicaciones. Dentro del campus se dispone de una red inalámbrica (WiFi). Prestan también soporte técnico a profesores, departamentos, servicios y en general a todo el personal de la Universidad.

b) La Facultad de Filosofía y Letras

La Facultad de Filosofía y Letras cuenta con los equipos informáticos que posibilitan impartir una docencia de calidad. Así la Facultad está dotada de herramientas y tecnología puntera que cubre las necesidades de profesores y alumnos.

Todos los alumnos, profesores y el personal de administración y servicios, tienen cuenta de correo electrónico y acceso a internet e intranet, tanto desde los edificios de la Universidad como desde el exterior.

7.1.3. Dotación y funcionamiento de la Biblioteca

En relación con el ámbito académico merece una especial mención el Servicio de Bibliotecas de la Universidad de Navarra. (Certificado de Calidad de la ANECA).

El objetivo del Servicio de Bibliotecas es facilitar el acceso a la información científica contenida en las publicaciones y documentos de los fondos propios, o de otras bibliotecas por medio del préstamo interbibliotecario, en una tarea de apoyo a la docencia e investigación que desarrolla la Universidad de Navarra.

El Servicio de Bibliotecas de la Universidad de Navarra se fundó en 1961 con tres secciones: Humanidades, Ciencias Geográficas y Sociales y Ciencias Experimentales.

En la actualidad, las secciones de Humanidades y Ciencias Geográficas y Sociales, agrupadas en una sola, tienen su sede en el Edificio de Bibliotecas. El edificio de Bibliotecas de Humanidades se inauguró en 1999, permanece abierto de 8 de la mañana a 9 de la noche ininterrumpidamente todos los días de lunes a sábado; además permanece abierto los domingos por la mañana.

En el caso de la Biblioteca, los profesores y alumnos hacen una valoración muy alta en todo lo referido al volumen de material de consulta, a su actualización, al sistema de acceso y de préstamo, asimismo en lo que respecta al servicio por parte del personal que la atiende, a la calidad de las instalaciones y al cuidado o limpieza de las instalaciones y al ambiente de estudio en las salas altas (entre el 80 y el 90% lo consideran bueno o muy bueno).

La biblioteca dispone, entre otras, de las siguientes instalaciones de acceso libre para los alumnos:

Hemeroteca

Dispone de 60 puestos de lectura, 4 ordenadores para consulta de catálogo, Internet, bases de datos, periódicos en CD-ROM, 1 lectora-impresora de microfilms, acceso directo a periódicos desde 1994 y expositor con prensa del día. La mayoría de las obras están disponibles en papel aunque también hay algunas disponibles en otros soportes: microfilme, CD-ROM e Internet.

Mediateca

Esta sala acoge el material no librario y documentación electrónica en diferentes soportes (discos, casetes, videocasetes, videodiscos, archivos de ordenador, microformas) y equipamiento para su reproducción. Cuenta con 20

puestos y 2 ordenadores para consulta. Es de libre acceso a los alumnos, profesores y empleados de la Universidad de Navarra.

Sala de Fondo Antiguo

Habilitada para la consulta de manuscritos, impresos anteriores a 1835, dibujos, grabados o cualquier publicación que necesite una protección especial, además de obras de referencia generales (enciclopedias y diccionarios) y obras de referencia relacionadas con el estudio de fondo antiguo.

Sala de Lectura

Destinada sobre todo a los alumnos del ámbito de las Humanidades y Ciencias Sociales. Cuenta con 491 puestos de lectura y una colección bibliográfica de 8000 libros de acceso directo, entre los que se ofrece la bibliografía recomendada en las asignaturas, diccionarios y enciclopedias básicas, además de una sección dedicada a la literatura de entretenimiento. Equipada con 10 ordenadores de consulta.

Sala de Referencia

Dispone de 86 puestos de consulta de obras de contenido general (diccionarios, enciclopedias, repertorios, directorios, etc.). Está equipada con 10 ordenadores para consulta de bases de datos, revistas electrónicas e Internet, 3 ordenadores para la búsqueda de información en bases de datos instaladas localmente, un lector/impresor de microfichas y una impresora conectada a todos los ordenadores.

Sala de trabajo en grupo

Tiene como objetivo facilitar las tareas de trabajo colectivo de los alumnos de la UN. Dispone de tres áreas, separadas con paneles móviles, cada una de las cuales está dotada de ordenador de sobremesa, conexión a la red inalámbrica Wifi y pizarra portátil.

7.1.4. Igualdad y accesibilidad

La Universidad de Navarra ha asumido activamente lo dispuesto por la ley 51/2003 de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. Desde la Universidad de Navarra se facilita a los estudiantes con cualquier tipo de discapacidad las condiciones de estudio y las adaptaciones adecuadas para su correcta formación académica. Para ello se llevan a cabo actuaciones en las siguientes áreas:

- *Área de accesibilidad:* se trata de adecuar el medio físico universitario a las dificultades de los estudiantes con discapacidad realizando las adaptaciones arquitectónicas y de comunicación necesarias. Para una mayor información se puede consultar la siguiente página web: <http://www.unav.es/uas/discapacidad.html>
- *Área de asesoramiento y ayudas técnicas:* a través de la atención individualizada a cada alumno por parte de su asesor, se conocen las necesidades relacionadas con el estudio y se determinan los apoyos que precisa. A través del servicio de Becas de la Universidad de Navarra se ofrece información y asesoramiento sobre prestaciones y ayuda económicas (www.unav.es/guiadebecas).
- *Área de sensibilización y formación:* dirigida a fomentar actitudes positivas hacia la discapacidad en la comunidad universitaria, mediante la realización y colaboración en actividades formativas y de sensibilización.
- *Área de voluntariado universitario:* se pretende promover y coordinar el voluntariado universitario para el desarrollo de aquellas tareas de apoyo al estudio y acompañamiento de los estudiantes con discapacidad. (ponerlo en 7 en algún sitio de discapacidades).

7.2. Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios.

Las infraestructuras y equipamientos disponibles actualmente satisfacen con las necesidades del grado, en lo que se refiere a recursos tanto para la docencia como para los alumnos.

Existe además un plan de mejora y mantenimiento de los equipos informáticos. **Anualmente la Junta Directiva de la Facultad atiende las necesidades concretas** debidamente estudiadas por las Juntas de los departamentos responsables del grado. La Junta Directiva, en coordinación con el Servicio de Obras e Instalaciones y con el Servicio de Compras (www.unav.es/compras) es la encargada de incluir en los presupuestos anuales de la Facultad de Filosofía y Letras los gastos previstos.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
70	20	93
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		

8.1. Previsión de resultados relacionados con la eficacia del título Justificación de las estimaciones

Existencia de antecedentes históricos

El Programa de evaluación institucional al que se sometió la Licenciatura en Filología Hispánica de la Universidad de Navarra ofrece información sobre los cursos a 2005-06 que resulta significativa para una estimación de las tasas de graduación, abandono y eficiencia del Grado presente. El valor medio que arrojan estas tasas durante el tiempo indicado es: tasa de graduación: 65.25%; tasa de abandono: 20.75%; tasa de eficiencia: 93.5%.

Entre estas cifras, requiere un comentario la tasa de graduación del 65.25%. Esta tasa media se ve muy influida por la tasa extraordinariamente baja del curso (50%), en que concurren dos circunstancias anormales: el escaso número de graduados y la graduación de algunos estudiantes que emplearon un número desproporcionadamente alto de años para terminar los estudios. Los tres cursos anteriores arrojan una tasa media de 70.3%, cifra que parece más adecuada para una estimación de carácter general.

Otros indicios para la justificación

El mencionado Programa de evaluación institucional ofrece otros indicios para la estimación de resultados previstos:

- El perfil de ingreso está bien definido y los estudiantes que acceden a la titulación tienen medios para conocerlo.
- El ingreso en la titulación tiene un carácter vocacional en un alto porcentaje de casos (84.9%).
- El conjunto de las asignaturas tiene una alta coherencia con el perfil de la titulación.
- Los estudiantes experimentan la necesidad de un esfuerzo notable para alcanzar el perfil de ingreso deseado por la licenciatura.

Los indicios a), b) y c) permiten prever unas tasas de graduación y eficiencia altas y una tasa de abandono baja. Sin embargo, el indicio d) puede motivar un relativo descenso de las tasas de graduación y eficiencia (no necesariamente una elevación de la tasa de abandono).

Asimismo, han cursado la mencionada titulación, y es previsible que cursen el Grado que se presenta, estudiantes que cursan simultáneamente otros estudios (universitarios o no), o que realizan simultáneamente un trabajo profesional. Estas circunstancias también ocasionan un posible descenso de las tasas de graduación y eficiencia, pero no un descenso alto, ya que tales estudiantes no suelen representar un porcentaje elevado.

Previsión de tasas de graduación, abandono y eficiencia

Teniendo en cuenta los datos e indicios expuestos, se puede estimar:

- | |
|---|
| <ul style="list-style-type: none">• Tasa de graduación prevista: 70%.• Tasa de abandono prevista: 20%.• Tasa de eficiencia prevista: 93%. |
|---|

8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS

Si bien el procedimiento se describirá con mayor detalle en el punto 9 sobre el Sistema de Garantía de Calidad del título, la Universidad de Navarra evalúa el rendimiento general de los estudiantes de sus titulaciones oficiales a través de los siguientes indicadores de rendimiento:

- **IN01-P9.2.1 y P9.2.2** Tasa de graduación: porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación a su cohorte de entrada.

- **IN02-P9.2.1 y P9.2.2** Tasa de abandono: relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior.

- **IN03-P9.2.1 y P9.2.2** Tasa de eficiencia: relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados de un determinado año académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.

- **IN04-P9.2.1 y P9.2.2** Duración media de los estudios: expresa la duración media (en años) que los alumnos matriculados en una titulación universitaria tardan en superar los créditos correspondientes a su titulación (exceptuando el proyecto fin de carrera).

- **IN05-P9.2.1 y P9.2.2** Tasa de éxito: Relación porcentual entre el número total de créditos superados por los alumnos (excluidos adaptados, con- validados, reconocidos, etc.) en un estudio y el número total de créditos presentados a examen. Permite analizar los resultados alcanzados en las pruebas de evaluación.

- **IN06-P9.2.1 y P9.2.2** Índice de permanencia: Relación entre el número de alumnos que no superan la normativa de permanencia en primero y el número total de alumnos de nuevo ingreso en primero.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.unav.edu/web/estudios/grados/grado-en-filologia-hispanica/gestion-de-la-calidad?titulacionId=1263
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2009
Período establecido para la implantación del nuevo Grado en Filología Hispánica.	
2009/2010	1º curso plan nuevo
2010/2011	2º curso plan nuevo
2011/2012	3º curso plan nuevo
2012/2013	4º curso plan nuevo
Período establecido para la extinción del plan de estudios perteneciente al título antiguo:	
2008-2009	Último año que se ofertará el título preexistente de Licenciado en Filología
2009/2010	2º curso plan antiguo
2010/2011	3º curso plan antiguo
2011/2012	4º curso plan antiguo. Fin del título de Licenciado en Filología Hispánica conforme al plan de estudios de 1993.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

10.2. Procedimiento de adaptación, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios

En la medida de lo posible se facilitará que el alumno de plan antiguo pueda adaptarse, en caso de créditos pendientes, a las enseñanzas del nuevo plan de estudios.

La normativa general de la Univesidad prevé que la adaptación se realizará para aquellos alumnos que no hayan superado, al menos, el 50 % de los créditos del último curso a extinguir del plan de estudios antiguo. Estos alumnos se adaptarán al nuevo plan, teniendo en cuenta la mejor adecuación entre los estudios cursados y las materias del nuevo plan, conforme a la tabla de adaptación que se adjunta:

LICENCIATURA DE FILOLOGIA HISPANICA (1993)			GRADO EN FILOLOGIA HISPANICA		
Asignatura	Tipo	Crs.	Asignatura	Tipo	ECTS
Fundamentos de Antropología I	OB	5	Antropología	B	6
Lengua Inglesa I	TR	4	English Language	OB	6
Lengua Latina I	TR	4	Lengua latina y su cultura	B	6
Lingüística	TR	8	Lenguaje y comunicación	B	6
			Lingüística General y Lingüística del texto	OB	3
			Gramática y discurso	OB	6
Literatura Medieval	TR	7,5	Literatura medieval y del Renacimiento	OB	9
Lengua Inglesa II	TR	4	English Language	OB	6
Lengua Latina II	TR	4	Modelos literarios de la Antigüedad clásica: Roma	OB	3
Modelos literarios del Renacimiento	OB	6	Literatura medieval y del Renacimiento	OB	9
Lengua (española o vasca)	TR	8	Técnicas de comunicación oral y escrita	B	6
Fundamentos de Antropología II	OB	3	Antropología	B	6
Lengua española III (morfosintaxis)	TR	7,5	Fundamentos de gramática y gramática oracional	OB	9
Lengua Latina III	OB	4,5	Modelos de la Antigüedad clásica: Roma	OB	3
Literatura Inglesa I	TR	4	Literatura inglesa y norteamericana	OB	6
Teoría de la Literatura	TR	9	Teoría de la literatura	OB	6
			Géneros literarios	OB	3
Introducción a la Literatura del Siglo de Oro	TR	7,5	Literatura barroca	OB	6
Lengua española I (Fonética y Fonología)	TR	4,5	Fonética y Fonología	OB	3
Lengua española II (Léxicología)	TR	3	Lexicología y semántica	OB	6
Lengua latina IV	OB	4,5	Modelos de la Antigüedad clásica: Roma	OB	3
Literatura Inglesa II	TR	3	Literatura inglesa y norteamericana	OB	3
Modelos literarios del Barroco	OB	6	Literatura barroca	OB	6
Gramática española I	TR	5	Fundamentos de gramática y Gramática oracional	OB	9
Literatura española Moderna y Contemporánea	TR	7,5	Literatura moderna	OB	6
Ética	OB	5	Ética	B	6

Gramática española II	TR	5	Gramática y discurso	OB	6
Historia de la lengua española I	TR	6	Fundamentos de historia de la lengua	OB	6
Literatura hispanoamericana I	TR	6	Literatura hispanoamericana	OB	9
Historia de la lengua española II	TR	6	Tradiciones discursivas	OB	6
Literatura hispanoamericana II	TR	6	Literatura hispanoamericana	OB	9
Dialectología hispánica	OB	7,5	Variación geográfica y social	OB	3
			Español de América	OB	3
Literatura española moderna y contemporánea II	TR	7,5	Literatura contemporánea	OB	9
Modelos literarios del siglo XX I y II	OB	6+6	Literatura contemporánea	OB	9

Los alumnos con asignaturas pendientes que no deban adaptarse conforme a lo señalado en el párrafo anterior, continuarán en el plan antiguo hasta la definitiva extinción de la titulación. Para ello, se mantendrán las convocatorias de exámenes de las asignaturas mientras haya algún alumno matriculado, hasta la extinción del plan de estudios (al acabar el curso 2011-2012), y en los dos cursos siguientes. Estos alumnos podrán participar de la docencia del nuevo plan de estudios en función de la afinidad de contenidos, aunque continúen matriculados en el plan de estudios anterior.

Por otra parte y como señala la disposición adicional segunda del R. D. 1393/2007, los alumnos que hayan comenzado estudios conforme a anteriores ordenaciones universitarias podrán acceder a las nuevas enseñanzas reguladas en este real decreto previa admisión de la Universidad correspondiente de acuerdo con lo establecido en este real decreto y en la normativa de la propia universidad.

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
3053000-31006594	Licenciado en Filología Hispánica-Facultad de Filosofía y Letras